# INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO 1989-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

PERIODO: OCTUBRE 2025

POPAYAN 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO** ....3
2. **ESTADO DE LA CONTRATACION**....3
3. **RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL**....4
- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO**....7

**- Entrega del Plan de Manejo Ambiental (PMA)** .... 20

**- Actividades de Capacitación Ambiental**.... 21

**- Inspección Ambiental – Bodega Parque Logístico del Cauca**.... 21

**- Manejo de Residuos Generados durante la Instalación de FO y Nodos** .... 22

**COMPONENTE TÉCNICO** ....24

**COMPONENTE FINANCIERO** ....85

4. **RIESGOS IDENTIFICADOS** ....88
5. **LOGROS OBTENIDOS** ....93

## 1. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DENOMINADO "CONECTANDO EL CAUCA: INCLUSIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS

**PLAZO:** 21 MESES
**VALOR:** VEINTIDÓS MIL MILLONES DE PESOS ($22.000.000.000)
**VALOR APORTADO POR MINISTERIO TIC:** VEINTE MIL MILLONES DE PESOS ($20.000.000.000)
**VALOR APORTADO DEPARTAMENTO DEL CAUCA:** DOS MIL MILLONES ($2.000.000.000)
**ACTA DE INICIO:** 07 de noviembre de 2024
**MODIFICATORIO 01:** 27 de diciembre de 2024
**FECHA DE GIRO DE LOS RECURSOS AL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**: 19 de diciembre de 2024.
**MODIFICATORIO 02**: 17 de Julio de 2025.

## 2. ESTADO DE LA CONTRATACION.

**CONTRATACION DERIVADA.**

La Gobernación del Cauca ha realizado la contratación derivada correspondiente al operador tecnológico para el caso del departamento el operador es la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán EMTEL S.A.E.S.P a través de convenio interadministrativo 1515 de 2025 a continuación los detalles del proceso:

- **Numero de proceso:** DC-SG-CDCO-001-2025
- **Numero de convenio:** 1515-2025
- **Objeto:** AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ASISTENCIA E INCLUSIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS CONECTANDO AL CAUCA EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 2024003190059 EL PROYECTO ASISTENCIA E INCLUSIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS CONECTANDO EL CAUCA CAPEX EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000011582 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1989-2024

CON EL FIN DE CERRAR LA BRECHA DIGITAL, PROMOVER LA MASIFICACIÓN DEL ACCESO A INTERNET
- **Valor:** $22.302.483.530
- **Plazo:** Hasta el 7 de Febrero de 2027
- **Estado:** En ejecución

Por otra parte, a continuación, se detalla los procesos surtidos para la contratación de la interventoría:

**INTERVENTORIA.**

- **Numero de proceso:** DC-SG-CMA-002-2025
- **Numero de convenio:** 1922-2025
- **Objeto:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ASISTENCIA E INCLUSIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS CONECTANDO AL CAUCA EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 2024003190059 EL PROYECTO ASISTENCIA E INCLUSIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS CONECTANDO EL CAUCA CAPEX EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 2025000000115
- **Valor:** $ 412.610.991
- **Plazo:** Hasta el 30 de diciembre de 2025
- **Estado:** En ejecucion.

## 3. RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Al corte del presente informe, un avance físico acumulado del 29,472%, distribuido de la siguiente manera: 21.528% correspondiente a la Utilización 2 y 7.944% a la Utilización 3.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó la revisión de 1.573 encuestas de posibles beneficiarios, entre estas encuestas se encuentran 1.374 encuestas que debían ser subsanadas de los cortes de agosto y septiembre, 88 encuestas que se reemplazaron, pues las entregadas anteriormente no cumplían con todos los soportes requeridos y por último 111 encuestas faltantes de los beneficiarios correspondientes a la segunda utilización.

Así mismo, se revisaron 866 encuestas correspondientes a los posibles beneficiarios requeridos en la tercera utilización.

El operador reportó en su informe correspondiente al corte de octubre el avance en la instalación de la red de fibra óptica, indicando un total de 40,6 km de tendido de red troncal y ramales ejecutados en los municipios priorizados, sin embargo, solo se aprobó parcialmente el tramo EDEQ Cajete, dado que no presentaron los informe y evidencias necesarias que sustenten la instalación.

De igual forma, durante este periodo se requirió al operador la presentación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) específico del proyecto, toda vez que la versión remitida corresponde al plan anual corporativo de la empresa y no al documento adaptado a las condiciones, personal y riesgos de la ejecución contractual.

No obstante, se evidencia un retraso aproximado de dos (2) meses en la ejecución de actividades críticas del proyecto, específicamente en las tareas relacionadas en la Utilización 2, y un retraso de 20 días a la fecha en las actividades de la Utilización 3, las cuales debieron de terminar el 31 de octubre.

En cuanto al Plan de Contingencia presentado por el operador, la interventoría solicitó información más detallada y soportes específicos que respalden las causas externas reportadas como factores de retraso, así como la presentación de un cronograma complementario con el mismo nivel de detalle del Plan de Utilizaciones, que permita realizar una trazabilidad efectiva de las acciones de recuperación programadas. No obstante, se continuará realizando seguimiento al cronograma general incluido en el Plan de Contingencia, con el fin de monitorear el cumplimiento de las actividades comprometidas y los plazos establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de control, verificación y trazabilidad del proyecto.

A continuación, se presenta el porcentaje de avance por entregable correspondiente a la segunda y tercera utilización:

| UTILIZACION | VALOR % | SUBACTIVIDADES | % AVANCE |
|---|---|---|---|
| Utilización 2 | 25% | Jornada de Sensibilización para las alcaldías de los 11 municipios beneficiarios | 4,167% |
| | | Caracterización de beneficiarios Piendamó – Tunía, Timbío, Rosas, El Tambo, Morales, Silvia, Popayán – (Julumito y Cajete) | 3,125% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Estudios de trazado de red Piendamó – Tunía, Timbío, Rosas, El Tambo, Morales, Silvia, Popayán – (Julumito y Cajete) | 4,167% |
| | | Levantamiento de la red | 2,778% |
| | | Gestión infraestructura de terceros Piendamó – Tunía, Timbio, Rosas, El Tambo, Morales, Silvia, Popayán – (Julumito y Cajete) | 4,167% |
| | | Gestión de compras | 3,125% |
| | | **Subtotal Utilización 2** | **21,528%** |
| Utilización 3 | 25% | Caracterización de beneficiarios Puracé - Coconuco, La Sierra, Patía - El Bordo y La Vega | 1,212% |
| | | Estudios de trazado de red Puracé - Coconuco, La Sierra, Patía - El Bordo y La Vega | 2,500% |
| | | Levantamiento de la red Puracé - Coconuco, La Sierra, Patía - El Bordo y La Vega | 1,667% |
| | | Gestión infraestructura de terceros Puracé - Coconuco, La Sierra, Patía - El Bordo y La Vega | 2,500% |
| | | Gestión de compras | 0,00% |
| | | Tendidos de FO troncal Piendamó – Tunía, Timbío, Rosas, El Tambo, Morales, Silvia, Popayán – (Julumito y Cajete) | 0,065% |
| | | Instalación de Nodos Piendamó – Tunía, Timbío, Rosas, El Tambo, Morales, Silvia, Popayán – (Julumito y Cajete) | 0,000% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Instalación de conexiones a hogares Piendamó – Tunía, Timbío, Rosas, El Tambo, Morales, Silvia, Popayán – (Julumito y Cajete) | 0,00% |
| | | **Subtotal Utilización 3** | **7,944%** |
| **Total del proyecto** | | | **29,472%** |

- **COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO**

**REPORTE DE NOVEDADES**

Durante el mes de octubre de 2025 se presentaron las siguientes novedades en el marco de la ejecución del proyecto:

- 02 de octubre: Se recibió comunicación del Ministerio TIC con requerimientos técnicos y administrativos, los cuales fueron atendidos directamente por la Gobernación del Cauca, en articulación con la interventoría y el operador.
- 09 de octubre: El Ministerio TIC emitió un nuevo requerimiento. La interventoría revisó los documentos generados por el operador y formuló observaciones y ajustes técnicos, que fueron incorporados en la respuesta oficial remitida por la Gobernación.
- 10 de octubre: Se envió el Oficio UT.ITC.009.2025, mediante el cual se solicitó al operador la remisión de la información y documentación correspondiente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo soportes de vinculación del personal en campo y cumplimiento normativo.
- 14 de octubre: El operador remitió el Informe de Ejecución correspondiente a la segunda utilización, sin embargo, el documento aún presentaba pendientes relacionados con la subsanación de encuestas de beneficiarios, certificaciones de aportes parafiscales, soportes del componente SST y aclaraciones técnicas.
- 16 de octubre: La interventoría emitió el Oficio UT.ITC.010.2025, solicitando la presentación de un Plan de Contingencia que permita mitigar los retrasos evidenciados en la ejecución y establecer acciones concretas de

recuperación, con cronogramas ajustados a las actividades definidas en el Plan de Utilizaciones.

- 17 de octubre: En atención a los compromisos establecidos en reunión de seguimiento con el Ministerio TIC, la interventoría remitió el reporte consolidado del estado de revisión de soportes para la aprobación de la segunda utilización, incluyendo la validación de las encuestas de caracterización de beneficiarios, la revisión de los soportes técnicos de instalación de la red de fibra óptica, los documentos del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y las certificaciones de pago de aportes parafiscales.

  Así mismo, se informó al Ministerio que, aunque se evidencian progresos en la entrega de algunos documentos, persisten observaciones relacionadas con la organización de los soportes en las carpetas del repositorio compartido, la consistencia de los datos de beneficiarios y la falta de anexos complementarios en varios municipios, aspectos que deberán ser subsanados por el operador antes de emitir el concepto de aprobación definitivo para la segunda utilización.
- 21 de octubre: Se recibió respuesta del operador al Oficio UT.ITC.009.2025, en la que presentó certificaciones de trabajo en alturas del personal, la versión final del plan de trabajo anual del SG-SST ajustado y soportes de pago de seguridad social y parafiscales.
- 22 de octubre: Se recibió por parte del operador la respuesta oficial al Oficio UT.ITC.010.2025, mediante la cual presentó el Plan de Contingencia requerido por la interventoría, en el que se exponen las causas técnicas, operativas y externas que han incidido en los retrasos del proyecto, así como las medidas correctivas y el cronograma general de recuperación. El documento incluye un diagnóstico de las demoras en los procesos de caracterización, levantamiento de ramales, aprobación de consignas, definición de nodos y situaciones de orden público y climáticas en el territorio. Si bien el plan permite identificar de manera general las estrategias de mitigación adoptadas por el operador, se recomendó ampliar la información con soportes verificables de las causas externas y un cronograma más detallado, alineado con el Plan de Utilizaciones aprobado.
- 23 de octubre: La interventoría remitió las últimas observaciones derivadas de la revisión de los entregables y soportes técnicos presentados por el operador con respecto a la utilización número 2.
- En esta misma fecha se envió correo al operador con los temas pendientes del componente SST, tales como la presentación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ajustado al proyecto, la evidencia de entrega de elementos de protección personal (EPP) y las certificaciones de capacitación

del personal de campo. Así mismo, se anexó una matriz específica de seguimiento con los compromisos a subsanar en materia de seguridad y salud laboral.

## FICHA DEL CONTRATO DEL OPERADOR

A Continuación, se presenta la información contractual del operador EMTEL E.S.P. relacionada con el proyecto para el periodo de balance evaluado:

Tabla 1. *Ficha contrato del operador.*

| INFORMACIÓN DEL CONTRATO | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Contrato No.** | 1515-2025 | **Fecha** | 25/03/2025 | **Modalidad de contratación** | Convenio | **Entidad contratante** | Gobernación del Cauca |
| **Ejecutor** | | Gobernación del Cauca | | | | **NIT** | 891580016-8 |
| **Representante legal** | | Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez | | | | **CC** | 76.327.158 |
| **Operador** | | Empresa de telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P. | | | | **NIT** | 891.502.163-1 |
| **Representante legal** | | Tatiana Iveth Moreno Palacios | | | | **CC** | 1.061.686.657 |
| **Objeto del contrato** | | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS PARA<br><br>LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ASISTENCIA E INCLUSIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS CONECTANDO AL CAUCA EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 2024003190059 EL PROYECTO ASISTENCIA E INCLUSIÓN TECNOLÓGICA PARA TODOS CONECTANDO EL CAUCA CAPEX EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000011582 Y DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.<br><br>1989-2024 CON EL FIN DE CERRAR LA BRECHA DIGITAL, PROMOVER LA MASIFICACIÓN DEL ACCESO A INTERNET Y FORTALECER EL USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS<br><br>COMUNICACIONES TIC EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA | | **Alcance del contrato** | El proyecto incluye la implementación de medidas estratégicas para mejorar la conectividad de los hogares en departamento, por eso se propone la construcción de una red troncal de fibra óptica de 663 Km, así mismo construir red de fibra óptica de última milla de 509 Km, para conectar especialmente el norte del departamento del Cauca, lo cual tendrá como propósito inicial. Con metas específicas como conectar 2368 hogares a internet de fibra óptica, dejar una infraestructura con 5248 Home Pass y brindar a 11 municipios, 2 corregimientos y 2 veredas con asistencia técnica. | | |

<table>
<tr><th colspan="6">INFORMACIÓN DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>Plazo inicial del contrato</td><td>6 de agosto de 2026</td><td rowspan="2">Acta de inicio</td><td rowspan="2">Suscrita el 6 de junio de 2025</td><td rowspan="2">Valor inicial contratado</td><td rowspan="2">$22.302.483.530</td></tr>
<tr><td>Plazo adicional del contrato</td><td></td></tr>
<tr><td>Plazo total del contrato</td><td></td><td rowspan="3">Fecha terminación real</td><td rowspan="3"></td><td>Valor adicional</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Tiempo transcurrido del contrato</td><td rowspan="2"></td><td>Primer Pago (40%)</td><td></td></tr>
<tr><td>Segundo pago (30%)</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">No. Póliza de cumplimiento</td><td rowspan="3">435-47-994000059459</td><td>Vigencia Anexo 0</td><td>06/02/2027</td><td rowspan="3">Valor asegurado</td><td rowspan="3">2,230,248,353.00</td></tr>
<tr><td>Vigencia Anexo 1</td><td>06/02/2027</td></tr>
<tr><td>Vigencia Anexo 2</td><td>20/04/2027</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Actas de suspensión</td><td>Número</td><td>Fecha</td><td rowspan="2">Actas de reinicio</td><td>Número</td><td>Fecha</td></tr>
<tr><td>1</td><td>25/03/2025</td><td>1</td><td>06/06/2025</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Modificatorios</td><td colspan="2">Número</td><td colspan="3">Fecha</td></tr>
<tr><td colspan="2">1</td><td colspan="3">25/03/2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">2</td><td colspan="3">06/06/2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">3</td><td colspan="3">10/06/2025</td></tr>
</table>

## Verificación de la contratación del personal mínimo requerido – Operador

En atención al reporte realizado por el operador y verificado por parte de la interventoría sobre el personal profesional y técnico vinculado al proyecto, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato No. 1922-2025, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, administrativa, En atención al reporte remitido por el operador respecto del personal profesional y técnico vinculado al proyecto, y en cumplimiento de las funciones asignadas a esta interventoría en virtud del Contrato No. 1922-2025, cuyo objeto es *"realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los contratos y/o convenios que se deriven de la ejecución de los proyectos BPIN 2024003190059, BPIN 202500000011582 y del Convenio Interadministrativo No. 1989-2024"*, se ha efectuado la correspondiente verificación de la permanencia, idoneidad y correspondencia del equipo mínimo exigido para la ejecución del proyecto, de conformidad con lo previsto en los documentos técnicos, el plan de trabajo aprobado y las obligaciones contractuales vigentes.

Dicha revisión tiene por finalidad constatar que el personal reportado por el operador mantenga continuidad, correspondencia y cumplimiento con los perfiles, funciones y competencias establecidos contractualmente, garantizando así la adecuada ejecución técnica, administrativa y operativa del proyecto, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad establecidos en los artículos 3 y 4 de la Ley 80 de 1993, y con los criterios de capacidad e idoneidad definidos en el Convenio No. 1515-2025.

De igual forma, se recuerda que la interventoría, en ejercicio de sus deberes de supervisión conforme a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, debe verificar que el operador conserve vigente el equipo mínimo propuesto y que cualquier modificación, sustitución o vinculación adicional de personal se encuentre debidamente justificada, acreditada y soportada documentalmente, de manera que no se vea comprometida la calidad ni la continuidad del servicio contratado.

Tabla 6. *Personal contratado operador.*

| CARGO | NOMBRE | CÉDULA |
|---|---|---|
| Gerente del proyecto | Jorge Carlos Morales | 1.122.810.449 |
| Líder técnico de instalación de hogares | Ivon YuliethCarvajal | 1.077.860.325 |

En este sentido, es preciso señalar que, para el periodo objeto de reporte, el operador **sí remitió a esta interventoría la actualización documental del archivo integral del proyecto**, dentro de la cual se verificó que el **perfil mínimo inicialmente propuesto fue objeto de ajustes y sustituciones debidamente formalizadas ante la entidad contratante**. Conforme a dicha documentación, mediante **oficio del 6 de junio de 2025**, la **Gobernación del Cauca aprobó los perfiles actualizados presentados por el operador**, y posteriormente, el **15 de junio de 2025**, aprobó la **sustitución del señor Franklin Gallo por la profesional Ivon Carvajal Moreno**, quien acreditó el cumplimiento de los requisitos técnicos, académicos y de experiencia exigidos contractualmente.

En consecuencia, con fundamento en la actualización documental aportada por el operador y aprobada por la Gobernación del Cauca, **esta interventoría verificó que el operador mantiene la vinculación del equipo mínimo aprobado**, dando cumplimiento a esta obligación contractual esencial y garantizando la idoneidad del personal requerido para la adecuada ejecución del proyecto.

Ahora bien, respecto del personal adicional, el operador relaciona los siguientes profesionales:

Tabla 7. *Personal adicional contratado operador.*

| CARGO | NOMBRE | CÉDULA |
|---|---|---|
| Supervisor del convenio | Pablo Zúñiga | N/A |
| Coordinadora del convenio | Ivon Yulieth Carvajal | 1.077.860.325 |
| Abogado especialista | Danilo Ternera | N/A |
| PM | Jorge Carlos Morales | 1.122.810.449 |
| Gerente de operaciones | Edison Franklin Gallo | N/A |
| Profesional Ambiental | Lorena López | N/A |
| Profesional SST | Viviana Moreno Escobar | 1.079.180.725 |
| Técnico lider | Horminzo Aurelio Reyes Murcía | 1.118.199.011 |
| Liniero Junior | Jose Orlando Ducuara Díaz | 1.061.757.843 |
| Liniero Junior | Jose Rodolfo Restrepo Rojas | 1.062.332.962 |
| Auxiliar | Luis Octavio García Ramírez | 12.972.920 |
| Auxiliar | Juan Pablo Ortega López | 1.002.958.312 |
| Auxiliar | Yair Dorado Ruíz | 1.002.807.498 |
| Auxiliar | Yilber Andrés Astudillo | 1.061.761.163 |
| Técnico lider | Juan Camilo Herrera Ramos | 1.066.721.897 |
| Liniero | Luis Enrique Solis Luna | 1.004.610.479 |
| Liniero Junior | Ryan Samuel Escobar Dulcey | 1.059.236.858 |
| Auxiliar | Elmer Murillo Palta | 87.066.677 |
| Conductor | EstebanMurillo Palta | 1.005.744.653 |
| Conductor | Dalmir Yazmant Cruz Caicedo | 1.063.810.330 |
| Auxiliar | Cristian Eduardo Prado Garces | 1.061.784.915 |
| Liniero | Brayan Smith Parra Ellanos | 1.030.646.390 |
| Auxiliar | Eduard Muños Rodríguez | 1.004.610.479 |

Sin perjuicio de las observaciones realizadas en apartados anteriores, es necesario indicar que, para el presente periodo, se mantiene la vinculación de las profesionales en las áreas Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). No obstante, durante el mes objeto de reporte se efectuó la **sustitución de la profesional encargada del componente de SST**, situación que fue **informada oportunamente por el operador** y cuya actualización fue objeto de **revisión por parte de esta interventoría**, verificándose que la nueva profesional **cumple con los estudios, la formación y la experiencia exigidos** para el desempeño de las funciones propias del cargo, en concordancia con los perfiles definidos en los documentos técnicos del proyecto y las obligaciones contractuales derivadas del Convenio Interadministrativo No. 1515-2025. En consecuencia, la interventoría **avaló la sustitución**, toda vez que la profesional acreditó la idoneidad requerida para el desarrollo de las actividades inherentes a su rol y para atender las necesidades operativas del proyecto.

No obstante, en cumplimiento de las funciones de control jurídico y financiero establecidas en el **Contrato No. 1922-2025**, esta interventoría procedió nuevamente a la **verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales respecto de la totalidad del personal vinculado al proyecto al corte del informe**, con fundamento en la certificación expedida por el **Revisor Fiscal, Dr. Harlee Alfonso Castro Ruiz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.446.738 de Guapi y con tarjeta profesional No. 290.749-T expedida por la Junta Central de Contadores. En dicha certificación se indica que, durante los últimos seis (6) meses, la empresa ha realizado los pagos correspondientes al **Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y salarios exigidos por la ley**, encontrándose al día y a paz y salvo por todo concepto, lo cual permitió validar el cumplimiento de esta obligación respecto del personal reportado para el periodo evaluado.

Sin embargo, se advierte que la certificación allegada por el Revisor Fiscal de EMTEL no relaciona de manera individualizada al personal beneficiario de los aportes ni identifica expresamente a las empresas aliadas vinculadas al proyecto para el presente corte, situación que en principio limitaría la verificación directa del cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales conforme lo exigen los artículos 22 y 23 del Decreto 1072 de 2015, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las obligaciones derivadas del artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

Sin embargo, se advierte que la certificación allegada por el Revisor Fiscal de EMTEL no relaciona de manera individualizada al personal beneficiario de los aportes ni identifica expresamente a las empresas aliadas vinculadas al proyecto para el presente corte, situación que en principio limitaría la verificación directa del cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales conforme lo exigen los artículos 22 y 23 del Decreto 1072 de 2015, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las obligaciones derivadas del artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

No obstante, para este periodo el operador sí remitió la relación nominal del personal vinculado a las actividades de campo, permitiendo verificar la composición del equipo operativo que atiende las

labores del proyecto. Sin embargo, no fueron aportadas las planillas individuales de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondiente a dicho personal, tal como se desarrolla y detalla en el acápite siguiente del informe, relativo al Componente de Plan de Seguridad – Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

En consecuencia, aunque se verificó la relación de personal de campo reportado, no es posible emitir concepto pleno de validación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, en tanto subsiste la ausencia de los soportes de pago correspondientes, los cuales resultan indispensables para comprobar la efectiva realización de los aportes a cada trabajador vinculado. Esta situación limita el ejercicio de verificación contractual previsto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, por lo que se mantiene la observación para este corte y se solicita al operador allegar las planillas faltantes en el próximo periodo de reporte.

- **Componente de Plan de seguridad - seguridad y salud en el Trabajo (SST)**

En el informe presentado por el operador, correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 28 de octubre, analizado por parte de la interventoría se evidencian avances en las correcciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Asimismo, el operador anexó algunos soportes correspondientes a las tres cuadrillas. No obstante, aún queda pendiente la entrega completa de la documentación de los profesionales de campo, conforme a los requerimientos del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Por parte de la interventoría se relacionan los documentos presentados por el operador y lo que queda pendiente.

Tabla 8. *Documentos del equipo de SST.*

| CUADRILLA 1 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Profesionales** | **Certificados de alturas vigentes** | **Certificado de rescate en alturas** | **Planilla de seguridad social** | **Soporte de ARL** |
| Horminzo Aureliano Reyes | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S Pensión: 09-2025-Porvenir Salud: 10-2025-Sanitas ARL Sura. Certificado de aportes dice que solo pagaron 8 dia | No lo presentaron |

| CUADRILLA 1 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Profesionales** | **Certificados de alturas vigentes** | **Certificado de rescate en alturas** | **Planilla de seguridad social** | **Soporte de ARL** |
| Jair Dorado Ruiz | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pensión: 09-2025-Porvenir<br>Salud: 10-2025-NUEVA E.P.S<br><br>ARL Sura.<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 9 dia | No lo presentaron |
| Jose Orlando Ducuara Diaz | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pensión: 09-2025-Porvenir<br>Salud: 10-2025-S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.<br>ARL Sura.<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 9 dia | No lo presentaron |
| Jose Rodolfo Restrepo Rojas | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pensión: 09-2025-Colpensiones<br>Salud: 10-2025-ASMET SALUD EPS SAS<br>ARL Sura.<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 9 dia | No lo presentaron |

| CUADRILLA 1 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Profesionales** | **Certificados de alturas vigentes** | **Certificado de rescate en alturas** | **Planilla de seguridad social** | **Soporte de ARL** |
| Juan Pablo Ortega Lopez | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pensión: 09-2025-Porvenir<br>Salud: 10-2025-ASMET SALUD EPS SAS<br>ARL Sura.<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 9 dia | No lo presentaron |
| Luis Octavio Garcia Ramirez | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pensión: 09-2025-Colpensiones<br>Salud: 10-2025-EMSSANAR<br>ARL Sura.<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 9 dia | No lo presentaron |
| Yilber Andres Astudillo Falla | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pensión: 09-2025-Colpensiones<br>Salud: 10-2025-A.I.C<br>ARL Sura.<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 9 dia | No lo presentaron |

| CUADRILLA 2 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Profesionales** | **Certificados de alturas vigentes** | **Certificado de rescate en alturas** | **Planilla de seguridad social** | **Soporte de ARL** |
| Juan Camilo Herrera Ramos | Coordinador trabajo en alturas 80 horas 3 de octubre del 2025 CC: 1.066.721.897 | Certificado en rescate vertical 1 intensidad de 8 horas 5 de octubre del 25 | TU MOVIL UN MUNDO EN TECNOLOGIA SAS NI 901708966 Pesión: 09-25 PORVENIR Salud: 10- 25 SALUD TOTAL ARL SURA Certificado de aportes dice que solo pagaron 28 dia | No lo presentaron |
| Luis Enrique Solis Luna | Trabjo en alturas certificado por 32 horas C.C 1.004.610.479 28 de septiembre de 25 | No lo presentaron | TU MOVIL UN MUNDO EN TECNOLOGIA SAS NI 901708966 Pesión: 09-25 PORVENIR Salud: 10- 25 NUEVA EPS ARL SURA Certificado de aportes dice que solo pagaron 30 dia | No lo presentaron |
| Cristian Eduardo Prado Garces | No lo presentaron | No lo presentaron | TU MOVIL UN MUNDO EN TECNOLOGIA SAS NI 901708966 Pesión: 09-25 PORVENIR Salud: 10- 25 ASMET SALUD EPS SAS ARL SURA Certificado de aportes dice que solo pagaron 28 dia | No lo presentaron |

| CUADRILLA 2 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Profesionales** | **Certificados de alturas vigentes** | **Certificado de rescate en alturas** | **Planilla de seguridad social** | **Soporte de ARL** |
| Dalmir Yazmani Cruz Caicedo | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pesión: 09-25 PORVENIR<br>Salud: 10-25 NUEVA EPS<br>MOVILIDAD<br>ARL SURA<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 9 dia | No lo presentaron |
| Elmer Adrian Gomez Ballesteros | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pesión:09-25 colpensiones<br>Salud:10-25 NUEVA EPS<br>ARL SURA<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 1 dia | No lo presentaron |
| Esteban Murillo Palta | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pesión:09-25 Porvenir<br>Salud:10-25 Sanitas<br>ARL SURA<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 7 dia | No lo presentaron |
| Ryan Samuel Escobar Dulcey | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION | No lo presentaron |

| CUADRILLA 2 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Profesionales** | **Certificados de alturas vigentes** | **Certificado de rescate en alturas** | **Planilla de seguridad social** | **Soporte de ARL** |
| | | | S.A.S<br>Pesión: 09-25 colpensiones<br>Salud: 10-25 NUEVA EPS MOVILIDAD<br>ARL SURA<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 9 dia | |

| CUADRILLA 3 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Profesionales** | **Certificados de alturas vigentes** | **Certificado de rescate en alturas** | **Planilla de seguridad social** | **Soporte de ARL** |
| Brayan Smith Parra Castallos | Certificado de trabajo en alturas de 8 horas<br>1 de octubre del 2025 | Certificado de rescata en altura vertical 1 de 8 horas<br>5 de octubre del 2025 | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pesión: 09-25 Protección<br>Salud: 10-25 Sanitas<br>ARL SURA<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 1 dia | No lo presentaron |
| Luis Enrique Solis Luna | No lo presentaron | Certificado de rescata en altura vertical 1 de 32 horas<br>28 de septiembre del 2025 | No lo presentaron | No lo presentaron |
| Eduard Muñoz Rodriguez | No lo presentaron | No lo presentaron | FIBER CONNECTION S.A.S<br>Pesión: 09-25 PORVENIR<br>Salud: 10-25 Nueva | No lo presentaron |

| CUADRILLA 3 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Profesionales** | **Certificados de alturas vigentes** | **Certificado de rescate en alturas** | **Planilla de seguridad social** | **Soporte de ARL** |
| | | | EPS<br>ARL SURA<br>Certificado de aportes dice que solo pagaron 9 dia | |

Se puede identificar en la tabla presentada que están pendientes varios soportes de los profesionales.

- **<u>Componente de plan medio ambiental</u>**

**- Entrega del Plan de Manejo Ambiental (PMA)**

De acuerdo con la información remitida por el operador en el informe correspondiente al mes de octubre, se recibió la versión del Plan de Manejo Ambiental ajustada con base en las observaciones previamente emitidas por la interventoría. Asimismo, el operador entregó un conjunto de formatos y registros diseñados para la implementación, seguimiento y verificación de los diferentes programas del PMA.

Entre los documentos aportados se encuentran:

- Acta Ambiental Social
- Acta de Donación de Materiales
- Documento de Capacitación
- Folleto informativo
- Formato de Capacitación
- Formato de Control de Residuos
- Formato de Inspección Previa al Sitio
- Formato de Permisos y Autorizaciones
- Formato de Registro Fotográfico
- Formato de Reporte de Operaciones de Tala y Poda
- Formato de Reporte de Operaciones
- Listado de Asistencia
- Planilla de Suelo

- Rótulos para Residuos

Tras su revisión, la interventoría evidenció que algunos de estos formatos, en particular el registro fotográfico y el formato de inspección previa al sitio, serán de carácter transversal y se utilizarán como soporte común para la verificación de varios programas ambientales del PMA. Esta transversalidad contribuye a estandarizar los procesos de seguimiento, fortalecer la trazabilidad de las actividades en campo y facilitar la validación de las medidas de manejo ambiental implementadas.

Con base en la revisión técnica realizada, la interventoría valida el Plan de Manejo Ambiental presentado, así como los formatos complementarios entregados, los cuales se utilizarán como verificadores para el control y seguimiento durante la ejecución del proyecto.

**- Actividades de Capacitación Ambiental**

Para el desarrollo de las actividades de capacitación ambiental, el operador entregó un folleto con la información relevante del Plan de Manejo Ambiental, destinado a ser difundido entre el personal de campo con el fin de facilitar la consulta y promover que el equipo responda adecuadamente ante las diferentes situaciones o requerimientos ambientales que puedan surgir durante la ejecución del proyecto. Adicionalmente, el operador presentó el listado de temáticas abordadas en las jornadas de sensibilización y capacitación, las cuales se encuentran alineadas con los programas establecidos en el PMA. Esta información fue recibida a satisfacción por parte de la interventoría.

Por otra parte, según lo informado por el operador, el día 30 de septiembre de 2025 se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a la cuadrilla operativa encargada de las labores en el tramo Cajete – El Tambo. No obstante, en la carpeta dispuesta en el drive para las evidencias del proyecto no se encontraron los soportes asociados a dicha actividad, tales como el informe de capacitación, el listado de asistencia y el registro fotográfico debidamente diligenciados en los formatos acordados.

La ausencia de estos documentos impide a la interventoría emitir un concepto técnico sobre la jornada reportada. Asimismo, limita la posibilidad de verificar la cobertura efectiva del personal de campo, dado que no es posible contrastar la información con los registros del recurso humano reportado por el operador.

Cabe señalar que el operador aportó un registro fotográfico aislado; sin embargo, este no cumple con la estructura del formato establecido, por lo cual deberá ajustarse para que pueda ser considerado como soporte válido de la actividad realizada.

**- Inspección Ambiental – Bodega Parque Logístico del Cauca**

Respecto a este ítem, el operador informó que el día 14 de octubre de 2025 se realizó una visita de inspección ambiental a la bodega ubicada en el Parque Logístico del Cauca, lote 2, bodega 16, con el fin de verificar las condiciones generales del área destinada al almacenamiento de los residuos generados durante la ejecución del proyecto. Durante la inspección, el operador menciona la presencia de material sobrante correspondiente al tramo Lomas – Cajete, compuesto por carretos, piezas de madera y estructuras metálicas. Estos elementos fueron organizados y clasificados como residuos sólidos aprovechables, de acuerdo con su naturaleza y potencial de reutilización.

De acuerdo con lo señalado por el operador, se asignó un espacio específico para el almacenamiento temporal de estos elementos, garantizando condiciones de orden y seguridad. Asimismo, indicó que una vez se consolide la totalidad del material sobrante, se procederá a definir su disposición final mediante procesos de donación, reutilización o entrega a un gestor autorizado, conforme a las directrices ambientales del proyecto y la normatividad vigente en materia de gestión integral de residuos sólidos.

Es importante destacar que el operador aportó el registro fotográfico correspondiente a la visita, debidamente diligenciado en el formato establecido, lo cual permite verificar las condiciones reportadas y constituye un soporte válido de la actividad realizada. Dado que esta visita se enfocó en la verificación inicial del estado del área de almacenamiento y la disposición del material sobrante, la interventoría considera pertinente la inspección realizada, en tanto permite identificar tempranamente las condiciones de organización del sitio y contribuye al seguimiento continuo del adecuado almacenamiento de los residuos y a la verificación del cumplimiento de las medidas establecidas para su tratamiento y disposición final.

**- Manejo de Residuos Generados durante la Instalación de FO y Nodos**

El operador informó que durante la ejecución de las actividades asociadas a la instalación de la fibra óptica (FO) y de los nodos, se generaron residuos sólidos menores derivados de las labores de perforación y montaje. Para el caso específico de los nodos, los residuos corresponden principalmente a pequeñas cantidades de material particulado (arenilla) producto del taladrado de muros para el paso de cableado y la fijación de equipos. Asimismo, se reporta la generación de residuos ordinarios asociados a los empaques y cajas de los dispositivos OLT y demás componentes instalados.

En relación con la Instalación de la Fibra Óptica, el operador señala que se generaron residuos derivados de empaques plásticos, cajas de cartón y carretes vacíos utilizados para el transporte y protección del cable. Estos elementos fueron clasificados como residuos aprovechables, de acuerdo con su naturaleza y potencial de reutilización. El operador adicionalmente menciona que las cuadrillas emplean un sistema de clasificación mediante bolsas de colores, lo que facilita la separación en la fuente de los residuos reciclables, orgánicos y no aprovechables. Posteriormente, estos materiales son retornados a la bodega central, donde se realiza su acopio temporal, pesaje, registro y almacenamiento previo a su entrega a gestores autorizados o a su reutilización.

Sin embargo, tras la revisión realizada por la interventoría, se evidencian inconsistencias entre lo reportado y los soportes entregados. El operador aportó el formato de control de residuos correspondiente al periodo del 1 al 31 de octubre; no obstante, dicho formato indica que no se generaron residuos de fibra óptica ni de ningún otro material sobrante, lo cual no es coherente con los hallazgos de la visita de inspección realizada el 14 de octubre a la zona de almacenamiento mencionada en el ítem anterior, donde sí se identificaron elementos sobrantes correspondientes a tramos ejecutados.

Adicionalmente, el formato de control de residuos no se encuentra debidamente diligenciado en su sección final, pues no incluye el nombre, número de identificación ni firma del responsable, lo cual impide validar su trazabilidad y veracidad.

Es importante mencionar también que, si bien el operador reporta haber realizado tendido de fibra óptica en distintos tramos, no se aportó el formato de inspección previa del sitio debidamente diligenciado, el cual es un requisito indispensable para asegurar que las actividades de campo fueron ejecutadas en cumplimiento con los lineamientos ambientales establecidos en el Plan de Manejo Ambiental. La ausencia de este documento limita la capacidad de la interventoría para verificar el cumplimiento de las medidas ambientales antes del inicio de las actividades en cada tramo intervenido.

**Actividad realizada en campo- Interventoría**

El 20 de octubre de 2025, el equipo de interventoría realizó una visita técnica de seguimiento a la bodega del operador ubicada en Popayán. Durante la visita, se llevó a cabo la verificación física de los equipos **OLT, ONT, switches, router y firewall.** Se anexa el acta de la visita y formato de visita donde se relacionan las cantidades de los equipos encontrados en bodega para esa fecha.

Link: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1CNYftkMoWglpLHaARdBw-7Nh7KniWH_d










# COMPONENTE TÉCNICO

El avance técnico de las actividades del proyecto se evaluará con base en las utilizaciones establecidas en el Plan de Utilizaciones aprobado por el Ministerio TIC, las cuales determinan los hitos de cumplimiento y verificación de entregables que respaldan los desembolsos del proyecto. Cada utilización representa un porcentaje de avance asociado al cumplimiento de los entregables específicos definidos en dicho plan.

Por tanto, el seguimiento realizado por la interventoría se enfocará en la verificación del cumplimiento de los entregables definidos para cada utilización, los cuales representan tanto el avance técnico como el avance financiero real del proyecto.

Por parte de la Gobernación una ves revisadas las acciones evaluadas por la interventoría se procese a detallar cada una de las acciones y recomendaciones sobre el avance de ejecución de los entregables del convenio:

***PLAN DE UTILIZACIONES: UTILIZACIÓN 2 - FASE 1 ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL CORTE DE AGOSTO 29 DEL 2025***

**ACTIVIDAD 1.1. IMPLEMENTAR RED DE FIBRA ÓPTICA FTTH EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA LA CONECTIVIDAD DE 11 MUNICIPIOS Y 2 CORREGIMIENTOS Y LOS HOGARES BENEFICIADOS.**

Se evidencia que las subactividades y acciones descritas en la presente sección presentan un retraso aproximado de dos meses respecto a la fecha de corte establecida en el Plan de Utilización (29 de agosto de 2025).

**SUBACTIVIDAD. CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS.**

***Acción: Viabilidad predios Seleccionados (Caracterización Beneficiarios del Proyecto) Piendamó – Tunía, Timbío, Rosas, El Tambo, Morales, Silvia, Popayán – (Julumito y Cajete)***

Para la revisión de las encuestas entregadas por el operador en el marco del proceso de caracterización de los beneficiarios del proyecto, la interventoría aplicó una serie de criterios técnicos previamente socializados y acordados con la supervisión a cargo de la Gobernación del Cauca y el equipo operativo del proyecto, estos criterios tienen como finalidad garantizar la veracidad, coherencia y trazabilidad de la información recolectada en campo. En ese sentido, se verificó que: **(i)** la dirección del inmueble registrada en la encuesta coincidiera exactamente con la del recibo de servicios públicos anexado; **(ii)** el nombre completo y número de documento del encuestado correspondiera con la persona titular de la información; **(iii)** las fotografías aportadas incluyeran la fachada visible de la vivienda como elemento de ubicación y validación territorial; **(iv)** se incluyó una observación específica para los casos en los que en la fachada se evidencia un negocio, este aspecto fue verificado conforme a lo establecido en el anexo técnico del proyecto, el cual no excluye este tipo de inmuebles, siempre y cuando se pueda confirmar que la edificación se encuentra clasificada bajo uso residencial y no comercial. En consecuencia, estos casos podrán ser considerados como válidos en el proceso de selección de beneficiarios; y **(v)** que la firma del formulario correspondiera efectivamente a la persona encuestada. Estos criterios fueron fundamentales para definir los avances validados en el corte actual y para orientar el proceso de subsanación de encuestas con observaciones.

Los resultados de esta subactividad se encuentran en el documento anexo INTERVENTORIA_CAUCA_Utilidad2, en el cual se plasman las observaciones por registro de usuario beneficiario.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Hpr3a1htw3nMC3Zz9s4yW-0Dx-vNlwKq/edit?gid=967561137#gid=967561137

A la fecha de corte, se han revisado 1.993 encuestas, así como 563 encuestas subsanadas. Al comparar esta información con el listado preaprobado por la Gobernación, compuesto por 1.846 registros, se evidencia que 521 encuestas no cumplen con los lineamientos establecidos, mientras que 1.325 encuestas sí cumplen con los criterios definidos.

Cabe resaltar que la actividad de caracterización de beneficiarios correspondiente a la segunda utilización estaba programada para ejecutarse en los meses de julio y agosto de 2025, según lo establecido en la tarea “Jornada de Sensibilización y Caracterización”. No obstante, con las entregas recibidas en el corte de octubre, el operador completa la entrega del total de beneficiarios caracterizados para esta fase, cumpliendo así con la meta establecida. Sin embargo, permanece pendiente la subsanación de las encuestas que presentan observaciones por parte de la

interventoría, las cuales deben ser corregidas para consolidar la validación técnica y administrativa de esta actividad.

***Entregable: Listado definitivo de 432 beneficiarios del municipio de Popayán – (Veredas Julumito y Cajete) con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento*.**

**Verificable. Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 432 beneficiarios de Popayán – (Veredas Julumito y Cajete) y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos.**

El operador presenta para este período (octubre 2025) un total de 93 encuestas correspondientes al municipio de Popayán. Estos registros fueron verificados técnicamente por parte de la interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de los criterios de priorización establecidos en el anexo técnico del proyecto, tales como:

- Pertenecer al estrato 1 o 2.
- No contar con conectividad a internet al momento de la encuesta.
- No haber sido beneficiario de proyectos similares en convocatorias anteriores.

Como resultado de la revisión realizada en los usuarios beneficiarios de Popayán se obtuvo los siguientes resultados en el municipio:

| | | |
|---|---|---|
| **POPAYÁN: JULUMITO Y CAJETE** | **ENCUESTAS CON INFORMACIÓN QUE CUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS** | **10** |
| | **ENCUESTAS CON INFORMACIÓN QUE NO CUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS** | **83** |
| | **TOTAL DE ENCUESTAS REVISADAS DE POPAYÁN** | **93** |

Durante este proceso, se ha venido trabajando de manera articulada con el operador para identificar y subsanar encuestas que presenten inconsistencias o requieran ajustes, con el propósito de consolidar un listado validado que pueda ser remitido a la supervisión a cargo de la Gobernación del Cauca para su respectiva aprobación.

Cabe señalar que, de acuerdo con el Anexo Técnico, el municipio de Popayán debe contar con un total de 432 hogares beneficiarios, lo cual representa un avance programado del 0,446% sobre el total del proyecto. Para el presente corte, aunque el operador entregó 93 encuestas, solo se reconocerán 69 encuestas válidas que cumplen con la cantidad definida para este municipio, de conformidad con los criterios de priorización y validación establecidos. Las encuestas restantes pasarán a conformar la reserva de encuestas, la cual será utilizada en caso de requerirse reemplazos de beneficiarios durante el desarrollo de la ejecución del proyecto.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 432 beneficiarios de Popayán – (Veredas Julumito y Cajete) y sus respectivo links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | 0,446% | 0,071% | 0,446% |

**Verificable. Listado definitivo de 432 beneficiarios del municipio de Popayán – (Veredas Julumito y Cajete) con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 432 encuestas. No obstante, se aclara que los soportes entregados de este listado se encuentran en proceso de subsanación por parte del operador y no ha sido aún remitido para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no se ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador continúa en un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Listado definitivo de 432 beneficiarios del municipio de Popayán – (Veredas Julumito y Cajete) con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación. | 0,149% | 0,00% | 0,00% |

***Entregable: Listado definitivo de 432 beneficiarios del municipio de Piendamó – Tunía con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento.***

**Verificable. Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 432 beneficiarios de Piendamó – Tunía y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos.**

El operador presenta para este período (octubre 2025) un total de 17 encuestas correspondientes al municipio de Piendamó - Tunía. Estos registros pasaron por un proceso de revisión técnica por parte de la interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de los criterios de priorización establecidos en el anexo técnico del proyecto, tales como:

- Pertenecer al estrato 1 o 2.
- No contar con conectividad a internet al momento de la encuesta.
- No haber sido beneficiario de proyectos similares en convocatorias anteriores.

Como resultado de la revisión realizada en los usuarios beneficiarios de Piendamó - Tunía se obtuvo los siguientes resultados en el municipio:

| | | |
|---|---|---|
| **Piendamo** | **ENCUESTAS CON INFORMACIÓN QUE CUMPLE LOS** | 11 |

| | | |
|---|---|---|
| | **LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS** | |
| | **ENCUESTAS CON INFORMACIÓN QUE NO CUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS** | 6 |
| | **TOTAL, DE ENCUESTAS REVISADAS DE PIENDAMÓ - TUNÍA** | **17** |

Durante este proceso, se ha venido trabajando de manera articulada con el operador para identificar y subsanar encuestas que presenten inconsistencias o requieran ajustes, con el propósito de consolidar un listado validado que pueda ser remitido a la supervisión a cargo de la Gobernación del Cauca para su respectiva aprobación.

Cabe señalar que, según el anexo técnico, el municipio de Piendamó - Tunía debe contar con un total de 432 hogares beneficiarios, lo que representa un avance programado de 0,446% sobre el total del proyecto; con la entrega de 17 encuestas y sumando las 415 entregadas en el periodo de septiembre, el operador cumple con la cantidad de hogares beneficiarios programada para este municipio.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 432 beneficiarios de Piendamó – Tunía y sus respectivo links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | 0,446% | 0,018% | 0,446% |

**Verificable: Listado definitivo de 432 beneficiarios del municipio de Piendamó – Tunía con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 432 encuestas. No obstante, se aclara que los soportes entregados de este listado se encuentran en proceso de subsanación por parte del operador y no ha sido aún remitido para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no se ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador es de un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Listado definitivo de 432 beneficiarios del municipio de Piendamó – Tunía con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación. | 0,149% | 0,00% | 0,00% |

***Entregable. Listado definitivo de 231 beneficiarios del municipio de Timbío, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento.***

**Verificable. Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 231 beneficiarios de Timbío y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos.**

El operador presenta para este período (octubre 2025) la última encuesta faltante correspondiente al municipio de Timbío. Esta encuesta pasó por un proceso de revisión técnica por parte de la interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de los criterios de priorización establecidos en el anexo técnico del proyecto, tales como:

- Pertenecer al estrato 1 o 2.
- No contar con conectividad a internet al momento de la encuesta.
- No haber sido beneficiario de proyectos similares en convocatorias anteriores.

Como resultado de la revisión realizada en los usuarios beneficiarios de Timbío se obtuvo los siguientes resultados en el municipio:

| | | |
|---|---|---|
| **Timbío** | **ENCUESTAS CON INFORMACIÓN QUE CUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS** | 0 |
| | **ENCUESTAS CON INFORMACIÓN QUE NO CUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS** | 1 |
| | **TOTAL, DE ENCUESTAS REVISADAS DE TIMBÍO** | **1** |

Durante este proceso, se ha venido trabajando de manera articulada con el operador para identificar y subsanar encuestas que presenten inconsistencias o requieran ajustes, con el propósito de consolidar un listado validado que pueda ser remitido a la supervisión a cargo de la Gobernación del Cauca para su respectiva aprobación.

Cabe señalar que, según el anexo técnico, el municipio de Timbío debe contar con un total de 231 hogares beneficiarios, lo que representa un avance programado de 0,446% sobre el total del proyecto; con la entrega de esta encuesta, sumando las 73 entregadas en el mes de septiembre y las 157 en el mes de agosto, el operador cumple con la cantidad de hogares beneficiarios programada para este municipio.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 231 beneficiarios de Timbío y sus respectivo links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | 0,446% | 0,002% | 0,446% |

**Verificable. Listado definitivo de 231 beneficiarios del municipio de Timbio con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 231 encuestas, se aclara que los soportes entregados de este listado se encuentra en proceso de subsanación por parte del operador y no ha sido aún remitido para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no se ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador continúa en un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| **Listado definitivo de 231 beneficiarios del municipio de Timbio con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.** | 0,149% | 0,00% | 0,00% |

***Entregable. Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de Rosas, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento*.**

**Verificable. Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de Rosas con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 87 encuestas (meta cumplida en el mes de agosto de 2025), se aclara que este listado ya fue revisado, pero se tienen una serie de observaciones que deben ser ajustadas por el operador. Así mismo, esta información aún no ha sido remitida para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no se ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador continúa en un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de Rosas con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación. | 0,149% | 0,00% | 0,00% |

***Entregable: Listado definitivo de 375 beneficiarios del municipio de El Tambo, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento.***

**Verificable. Listado definitivo de 375 beneficiarios del municipio de El Tambo con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 375 encuestas (meta cumplida en el mes de agosto de 2025), se aclara que este listado ya fue revisado, pero se tienen una serie de observaciones que deben ser ajustadas por el operador. Así mismo, esta información aún no ha sido remitida para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no se ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador continúa en un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Listado definitivo de 385 beneficiarios del municipio de El Tambo con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación. | 0,149% | 0,00% | 0,00% |

***Entregable. Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de Morales, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento.***

**Verificable. Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de Morales con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 87 encuestas (meta cumplida en el mes de septiembre de 2025), se aclara que este listado ya fue revisado, pero se tienen una serie de observaciones que deben ser ajustadas por el operador. Así mismo, esta información aún no ha sido remitida para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no se ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador continúa en un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de Morales con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe | 0,149% | 0,00% | 0,00% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| constar con el visto bueno de la gobernación. | | | |

***Entregable. Listado definitivo de 202 beneficiarios del municipio de Silvia, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento.***

**Verificable. Listado definitivo de 202 beneficiarios del municipio de Silvia con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 202 encuestas (meta cumplida en el mes de septiembre de 2025), se aclara que este listado ya fue revisado, pero se tienen una serie de observaciones que deben ser ajustadas por el operador. Así mismo, esta información aún no ha sido remitida para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no se ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador continúa en un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Listado definitivo de 202 beneficiarios del municipio de Silvia con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación. | 0,149% | 0,00% | 0,00% |

**SUBACTIVIDAD. LEVANTAMIENTO DE LA RED.**

***Acción: Levantamiento de red de ramales definidas en el estudio de trazado***

Dado que la ejecución de esta acción depende en gran medida de la caracterización de beneficiarios, y como consecuencia del retraso en dicha actividad, el levantamiento de red de los ramales definidos en el estudio de trazado presenta un retraso estimado de dos meses. Esta acción estaba programada para desarrollarse durante un periodo de dos meses (julio y agosto de 2025), conforme a lo establecido en las tareas relacionadas “Visita Estudio de Campo y Viabilidad de Predios Seleccionados y Visita Replanteo Instalación Interna de FO en sedes Usuarios” del cronograma de ejecución del proyecto. Además, de lo mencionado anteriormente, la tarea de “Proceso Solicitud Infraestructura a terceros” del cronograma para los ramales se encuentra atrasada dos (2) meses.

***Entregable: Informe donde se muestre: a) inspección a la infraestructura existe, b) mediciones de distancias, alturas y condiciones de elementos de soporte, c) identificar y documentar puntos de anclaje, d) georreferenciar todos los elementos inventariados. Base de datos georreferenciada (formato shapefile, KML o similar***

**Verificable: Informe con el análisis de las acciones y mediciones realizadas por troncal, Documentos anexos: plano KMZ con la troncal, plano cad, información necesaria para cartera**

El operador no presenta avance en este entregable y verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe con el análisis de las acciones y mediciones realizadas por ramales en cada municipio, Documentos anexos: plano KMZ con la troncal, plano cad, información necesaria para cartera | 1,042% | 0,000% | 0,000% |

**SUBACTIVIDAD. GESTIÓN DE COMPRAS**

***Acción: Comprar los materiales necesarios mencionados en el anexo técnico y con las cantidades rectificadas después del levantamiento de red y caracterización de beneficiarios***

***Entregable. Listado de materiales donde se relacione las cantidades de fibra y equipos por troncal***

**Verificable. Archivo digital con el listado de materiales por troncal.**

El operador no presenta avance en este entregable y verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo digital con el listado de materiales por troncal. | 1,042% | 0,00% | 0,521% |

***Entregable. Listado de materiales donde se relacione las cantidades de fibra y equipos por ramales***

**Verificable. Archivo digital con el listado de materiales por ramales**

El operador presenta un primer listado de materiales para los ramales de cada municipio, sin embargo se espera un mayor detalle de este listado, de acuerdo al avance de los levantamientos de ramales que se vayan realizando.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo digital con el listado de materiales por ramal. | 1,042% | 0,521% | 0,521% |

Relacionado a esta actividad se vuelve a plasmar nuevamente las siguientes observaciones, mencionadas en informes previos:

1) **Observación informe agosto: fibra óptica Cultom FTTH Optical Fiber Cable CCDx80A1LFMxx**

*"En este caso, es necesario que el operador precise el modelo exacto y declare explícitamente las normas IEC que cumple el cable (por ejemplo: IEC 60794-2 para interior, IEC 60794-3 para exterior, y pruebas de reacción al fuego IEC 60332-1-2, IEC 61034-2, IEC 60754-1/2). Esta información es indispensable para verificar su conformidad con la normativa RITEL, la cual exige que las fibras para redes internas y acometidas finales sean del tipo G.657.A1 o compatible con G.652.D, con cubierta LSZH y cumplimiento de los ensayos de comportamiento frente al fuego y emisión de humos."*

2) **Observación informe septiembre: actividades relacionadas con la gestión de materiales**

*"Se evidenció además que no se están ejecutando las actividades relacionadas con la gestión de materiales, descritas en el Plan de Trabajo "Red Neutra Cauca 17_07_25 Sin OPEX" (páginas 31 a 34), dado que el operador no ha presentado a la fecha las hojas técnicas, certificados de conformidad, protocolos de pruebas de fábrica (FAT) ni la documentación soporte que acredite el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo Técnico y en la Ingeniería de Detalle del proyecto.*

*Asimismo, no se evidenció documentación ni registros que soporten la existencia de un procedimiento formal de aseguramiento de la calidad técnica de los materiales y equipos recibidos, ni del sistema de gestión y control de inventarios mencionado en el plan de trabajo.*

*Tampoco fue entregado el formato denominado "Ficha de Adquisición y Control", el cual, según lo establecido por el mismo operador, debe utilizarse para documentar cada adquisición y garantizar la trazabilidad de los insumos.*

*Adicionalmente, no se encontraron evidencias en el informe correspondiente al mes de septiembre de 2025 sobre la ejecución del procedimiento de seguimiento y control descrito en el plan de trabajo, que contempla las siguientes actividades:*

*Procedimientos de seguimiento y control:*

- *Recepción en bodega:*
  - *Verificación física y documental frente a la Orden de Compra.*
  - *Registro inmediato en el sistema ERP con número de lote o serial y carga fotográfica.*
  - *Elaboración de Acta de Recepción Técnica (ART) firmada por el Operador y la Interventoría.*

- *Recepción en sitio:*
  - *Confirmación de integridad del equipo o material.*
  - *Validación de requisitos de instalación (serial, configuración, OTDR).*

- *Anexar registro fotográfico del montaje y conexión.*

*En consecuencia, se requiere que el operador presente a la interventoría, de manera formal y consolidada, los siguientes elementos:*

1. *Hojas técnicas, certificados de conformidad y protocolos de pruebas de fábrica (FAT) de los equipos adquiridos.*
2. *Evidencias del aseguramiento de la calidad técnica, incluyendo inspecciones físicas, pruebas funcionales y soportes fotográficos.*
3. *Procedimiento documentado de gestión de inventarios y trazabilidad de materiales y equipos.*
4. *Formato oficial "Ficha de Adquisición y Control", debidamente diligenciado para todas las adquisiciones realizadas.*
5. *Evidencias documentales y fotográficas de la aplicación del procedimiento de seguimiento y control en las recepciones de bodega y de sitio.*

*La presentación de esta documentación es indispensable para verificar la conformidad del proceso de adquisición con lo establecido en el plan de trabajo del operador, así como para garantizar la calidad, funcionalidad y trazabilidad de los equipos y materiales que conforman la infraestructura del proyecto."*

**Consolidado actividades operador FASE I (subactividades descritas de plan de utilidad Corte agosto 2025)**

A continuación, se presenta un resumen en donde se puede validar el porcentaje de avance técnico acumulado a octubre 2025 aprobado para la Utilización 2 fase 1 en la matriz de seguimiento:

Tabla 12. *Matriz de avance operador FASE I (subactividades descritas de plan de utilidad Corte agosto 2025).*

| ACTIVIDAD | SUBACTIVIDAD | ENTREGABLE | VERIFICABLE | % DE AVANCE PARA EL PERIODO OCTUBRE 2025 | % DE AVANCE ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.1. Implementar red de fibra óptica ftth en el departamento del cauca para la | Jornada de Sensibilización para las alcaldías de los 11 municipios beneficiarios | Acta y registro fotográfico | Archivo digital del acta y Registro fotográfico | 0,000% | 4,167% |
| | | Listado definitivo de 432 beneficiarios del | Archivo hoja de cálculo, donde se | 0,071% | 0,446% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| conectividad de 11 municipios, 2 veredas y 2 corregimientos y los hogares beneficiados | Caracterización de beneficiarios | municipio de Popayán – (Veredas Julumito y Cajete) con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento | relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 432 beneficiarios de Popayán – (Veredas Julumito y Cajete) y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | | |
| | | | Listado definitivo de 432 beneficiarios del municipio de Popayán – (Veredas Julumito y Cajete) con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,000% | 0,000% |
| | | Listado definitivo de 432 beneficiarios del municipio de Piendamó – Tunía con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, | Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 432 beneficiarios de Piendamó – Tunía y sus respectivos | 0,018% | 0,446% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | fotocopia del documento | links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | | |
| | | | Listado definitivo de 432 beneficiarios del municipio de Piendamó – Tunía con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,000% | 0,000% |
| | | Listado definitivo de 231 beneficiarios del municipio de Timbío, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento | Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 231 beneficiarios de Timbío y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | 0,002% | 0,446% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Listado definitivo de 231 beneficiarios del municipio de Timbío con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,000% | 0,000% |
| | | Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de Rosas, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento | Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los 87 posibles beneficiarios del municipio de Rosas y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | 0,000% | 0,446% |
| | | | Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de Rosas con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. | 0,000% | 0,000% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | | |
| | | Listado definitivo de 375 beneficiarios del municipio de El Tambo, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento | Archivo hoja de cálculo, donde se relacione, como mínimo, la información principal de los posibles 375 beneficiarios de El Tambo y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | 0,000% | 0,446% |
| | | | Listado definitivo de 385 beneficiarios del municipio de El Tambo con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,000% | 0,000% |
| | | Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de Morales, con sus respectivos anexos: | Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como | 0,000% | 0,446% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento | mínimo, de los posibles 87 beneficiarios de Morales y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | | |
| | | | Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de Morales con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,000% | 0,000% |
| | | Listado definitivo de 202 beneficiarios del municipio de Silvia, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento | Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo de los posibles 202 beneficiarios de Silvia y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se | 0,000% | 0,446% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | encuentren escaneados los anexos. | | |
| | | | Listado definitivo de 202 beneficiarios del municipio de Silvia con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,000% | 0,000% |
| | Estudios de trazado de red | Informe técnico del trazado preliminar (con descripción de rutas,) de los ramales identificados por municipio según la ubicación de los beneficiarios HHCC y hogares de paso HHPP | Informe con el análisis de las acciones y mediciones realizadas por troncal, Documentos anexos: plano KMZ con la troncal, plano cad, información necesaria para cartera | 0,000% | 2,083% |
| | | | Informe con el análisis de las acciones y mediciones realizadas por troncal, Documentos anexos: plano KMZ con la troncal, plano cad, información | 0,000% | 2,083% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | necesaria para cartera | | |
| | Levantamiento de la red | Informe donde se muestre: a) inspección a la infraestructura existente, b) mediciones de distancias, alturas y condiciones de elementos de soporte, c) identificar y documentar puntos de anclaje, d) georreferenciar todos los elementos inventariados. Base de datos georreferenciada (formato shapefile, KML o similar | Informe con el análisis de las acciones y mediciones realizadas por troncal, Documentos anexos: plano KMZ con la troncal, plano cad, información necesaria para cartera | 0,000% | 1,389% |
| | | Informe donde se muestre: a) inspección a la infraestructura existe, b) mediciones de distancias, alturas y condiciones de elementos de soporte, c) identificar y documentar puntos de anclaje, d) georreferenciar todos los elementos inventariados. Base de datos georreferenciada (formato shapefile, KML o similar | Informe con el análisis de las acciones y mediciones realizadas por ramales, Documentos anexos: plano KMZ con la troncal, plano cad, información necesaria para cartera | 0,000% | 0,000% |
| | | Informe de visita a los posibles lugares | Informe de visita a los posibles lugares | 0,000% | 1,389% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | donde se ubiquen los centros de datos en cada municipio, para levantamiento de información para la instalación | donde se ubiquen los centros de datos en cada municipio, para levantamiento de información para la instalación | | |
| | Gestión infraestructura de terceros | Documento de radicación ante CEO | Archivo digital del documento de radicación | 0,000% | 4,167% |
| | Gestión de compras | Órdenes de compra de materiales | Documento Orden de Compra de Materiales | 0,000% | 2,083% |
| | | Listado de materiales donde se relacione la cantidad por troncal, ramal y municipio | Archivo digital con el listado de materiales | 0,000% | 0,521% |
| | | Listado de materiales donde se relacione las cantidades de fibra y equipos por ramales | Archivo digital con el listado de materiales por ramales | 0,521% | 0,521% |
| **% AVANCE ACUMULADO FASE I - UTILIZACIÓN 2** | | | | **0,612%** | **21,528%** |

***PLAN DE UTILIZACIONES: UTILIZACIÓN 3 - FASE 2 ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL CORTE DE OCTUBRE 31 DEL 2025***

***FASE I UTILIZACIÓN 3***

**SUBACTIVIDAD. CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS.**

***Acción: Viabilidad predios Seleccionados (Caracterización Beneficiarios del Proyecto) Puracé - Coconuco, La Sierra, Patía - El Bordo y La Vega***

Los resultados de esta subactividad se encuentran en el documento anexo Interventoría_Matriz_Utilidad3_beneficiarios, en el cual se plasman las observaciones por registro de usuario beneficiario.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KZGDNod25HDT0TGAT2wKpAaVY3aNFStI/edit?gid=1057607847#gid=1057607847

De un primer análisis de las observaciones se concluye las siguientes cifras totales la caracterización correspondiente a la utilización 3:

| | |
|---|---|
| **ENCUESTAS CON INFORMACIÓN QUE CUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS** | **720** |
| **ENCUESTAS CON INFORMACIÓN QUE NO CUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS** | **146** |
| **TOTAL DE ENCUESTAS REVISADAS** | **866** |

De las observaciones realizadas al proceso de revisión de encuestas, se encontraron 36 beneficiarios con cédulas repetidas, por tanto, estos soportes se descartaron de la revisión hasta tanto el operador aclare lo ocurrido. La siguiente tabla presenta el número de encuestas revisadas y validadas por municipio, correspondientes a los posibles beneficiarios que no forman parte de la reserva.

| MUNICIPIO | ENCUESTAS DE POSIBLES HOGARES BENEFICIARIOS REVISADAS EN OCTUBRE | TOTAL DE ENCUESTAS DE POSIBLES HOGARES BENEFICIARIOS REVISADAS |
|---|---|---|
| Puracé - Coconuco | 232 | 232 |
| La Sierra | 87 | 87 |
| Patía - El Bordo | 102 | 102 |
| La Vega | 87 | 87 |
| **TOTAL** | **508** | **508** |

Aunque hasta la fecha, la interventoría ha revisado un total de 866 encuestas, se respetará la meta programada por cada uno de los municipios de la tercera utilización 522 en total; el restante de encuestas se clasifica como reserva del proyecto, razón por la cual no han sido incluidas en los cálculos ponderados de avance.

Cabe resaltar que la actividad de caracterización de beneficiarios correspondiente a la tercera utilización estaba programada para ejecutarse en los meses de septiembre y octubre de 2025, según

lo establecido en la tarea “Jornada de Sensibilización y Caracterización”. No obstante, con las entregas recibidas en el corte de octubre, el operador completa la entrega del 97,32% del total de beneficiarios caracterizados para esta fase, haciendo falta 14 encuestas de beneficiarios en Patía - El Bordo. Así mismo, permanece pendiente la subsanación de las encuestas que presentan observaciones por parte de la interventoría, las cuales deben ser corregidas para consolidar la validación técnica y administrativa de esta actividad.

***Entregable. Listado definitivo de 232 beneficiarios del municipio de Puracé Coconuco, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento.***

**Verificable. Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 232 beneficiarios de Puracé Coconuco y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos.**

El operador presenta para este período (octubre 2025) un total de 232 encuestas correspondientes al municipio de Piendamó - Tunía. Estos registros pasaron por un proceso de revisión técnica por parte de la interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de los criterios de priorización establecidos en el anexo técnico del proyecto, tales como:

- Pertenecer al estrato 1 o 2.
- No contar con conectividad a internet al momento de la encuesta.
- No haber sido beneficiario de proyectos similares en convocatorias anteriores.

Durante este proceso, se ha venido trabajando de manera articulada con el operador para identificar y subsanar encuestas que presenten inconsistencias o requieran ajustes, con el propósito de consolidar un listado validado que pueda ser remitido a la supervisión a cargo de la Gobernación del Cauca para su respectiva aprobación.

Cabe señalar que, según el anexo técnico, el municipio de Puracé - Coconuco debe contar con un total de 232 hogares beneficiarios, lo que representa un avance programado de 0,313% sobre el total del proyecto; con la entrega de 232 encuestas el operador cumple con la cantidad de hogares beneficiarios programada para este municipio.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 232 beneficiarios de Puracé Coconuco y sus respectivo links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | 0,313% | 0,313% | 0,313% |

**Verificable. Listado definitivo de 232 beneficiarios del municipio de Puracé Coconuco con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 232 encuestas. No obstante, se aclara que los soportes entregados de este listado se encuentran en proceso de subsanación por parte del operador y no ha sido aún remitido para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no se ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador continúa en un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Listado definitivo de 232 beneficiarios del municipio de Puracé Coconuco con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación. | 0,313% | 0,000% | 0,000% |

***Entregable. Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de La Sierra, con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento.***

**Verificable. Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 87 beneficiarios de La Sierra y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos.**

El operador presenta para este período (octubre 2025) un total de 87 encuestas correspondientes al municipio de La Sierra. Estos registros pasaron por un proceso de revisión técnica por parte de la interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de los criterios de priorización establecidos en el anexo técnico del proyecto, tales como:

- Pertenecer al estrato 1 o 2.
- No contar con conectividad a internet al momento de la encuesta.
- No haber sido beneficiario de proyectos similares en convocatorias anteriores.

Durante este proceso, se ha venido trabajando de manera articulada con el operador para identificar y subsanar encuestas que presenten inconsistencias o requieran ajustes, con el propósito de consolidar un listado validado que pueda ser remitido a la supervisión a cargo de la Gobernación del Cauca para su respectiva aprobación.

Cabe señalar que, según el anexo técnico, el municipio de La Sierra debe contar con un total de 87 hogares beneficiarios, lo que representa un avance programado de 0,313% sobre el total del proyecto; con la entrega de 87 encuestas el operador cumple con la cantidad de hogares beneficiarios programada para este municipio.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 87 beneficiarios de La Sierra y sus respectivo links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por | 0,313% | 0,313% | 0,313% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | | | |

**Verificable. Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de La Sierra con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 87 encuestas. No obstante, se aclara que los soportes entregados de este listado se encuentran en proceso de subsanación por parte del operador y no ha sido aún remitido para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no se ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador continúa en un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Listado definitivo de 87 beneficiarios del municipio de La Sierra con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación. | 0,313% | 0,000% | 0,000% |

***Entregable. Listado definitivo de 116 beneficiarios de Patía - El Bordo con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento.***

**Verificable. Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, los posibles 116 beneficiarios de Patía - El Bordo y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos.**

El operador presenta para este período (octubre 2025) un total de 102 encuestas correspondientes al municipio de Patía - El Bordo. Estos registros pasaron por un proceso de revisión técnica por parte de la interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de los criterios de priorización establecidos en el anexo técnico del proyecto, tales como:

- Pertenecer al estrato 1 o 2.
- No contar con conectividad a internet al momento de la encuesta.
- No haber sido beneficiario de proyectos similares en convocatorias anteriores.

Como resultado de la revisión realizada en los usuarios beneficiarios de Patía - El Bordo se obtuvo los siguientes resultados en el municipio:

| | | |
|---|---|---|
| **Patía - El Bordo** | **ENCUESTAS CON INFORMACIÓN QUE CUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS** | 89 |
| | **ENCUESTAS CON INFORMACIÓN QUE NO CUMPLE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS** | 13 |
| | **TOTAL, DE ENCUESTAS REVISADAS DE PIENDAMÓ - TUNÍA** | **102** |

Durante este proceso, se ha venido trabajando de manera articulada con el operador para identificar y subsanar encuestas que presenten inconsistencias o requieran ajustes, con el propósito de consolidar un listado validado que pueda ser remitido a la supervisión a cargo de la Gobernación del Cauca para su respectiva aprobación.

Cabe señalar que, según el anexo técnico, el municipio de Patía - El Bordo debe contar con un total de 116 hogares beneficiarios, lo que representa un avance programado de 0,313% sobre el total del proyecto; con la entrega de 102 encuestas, le hacen falta 14 encuestas para cumplir la meta de hogares beneficiarios programada para este municipio.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, los posibles 116 beneficiarios de Patía - El Bordo y sus respectivo links, donde cada | 0,313% | 0,275% | 0,275% |

| | | | |
|---|---|---|---|
| link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | | | |

**Verificable. Listado definitivo de 116 beneficiarios de Patía - El Bordo con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 102 encuestas. No obstante, se aclara que los soportes entregados de este listado se encuentran en proceso de subsanación por parte del operador y no ha sido aún remitido para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no se ha cumplido con la cantidad total de beneficiarios requerida y no se ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador continúa en un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Listado definitivo de 116 beneficiarios de Patía - El Bordo con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,313% | 0,000% | 0,000% |

***Entregable. Listado definitivo de 87 beneficiarios de La Vega con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento.***

**Verificable. Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, los posibles 87 beneficiarios de La Vega y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos.**

El operador presenta para este período (octubre 2025) un total de 87 encuestas correspondientes al municipio de La Vega. Estos registros pasaron por un proceso de revisión técnica por parte de la interventoría, con el fin de constatar el cumplimiento de los criterios de priorización establecidos en el anexo técnico del proyecto, tales como:

- Pertenecer al estrato 1 o 2.
- No contar con conectividad a internet al momento de la encuesta.
- No haber sido beneficiario de proyectos similares en convocatorias anteriores.

Durante este proceso, se ha venido trabajando de manera articulada con el operador para identificar y subsanar encuestas que presenten inconsistencias o requieran ajustes, con el propósito de consolidar un listado validado que pueda ser remitido a la supervisión a cargo de la Gobernación del Cauca para su respectiva aprobación.

Cabe señalar que, según el anexo técnico, el municipio de La Vega debe contar con un total de 87 hogares beneficiarios, lo que representa un avance programado de 0,313% sobre el total del proyecto; con la entrega de 87 encuestas el operador cumple con la cantidad de hogares beneficiarios programada para este municipio.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, los posibles 87 beneficiarios de La Vega y sus respectivo links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | 0,313% | 0,313% | 0,313% |

**Verificable. Listado definitivo de 87 beneficiarios de La Vega con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación.**

A la fecha de corte del presente informe, el operador ha presentado un total de 102 encuestas. No obstante, se aclara que los soportes entregados de este listado se encuentran en proceso de subsanación por parte del operador y no ha sido aún remitido para validación y visto bueno por parte de la Gobernación del Cauca.

Por lo anterior, el verificador no se considera cumplido, dado que no ha obtenido la aprobación final requerida por la Gobernación del Cauca. En consecuencia, el avance reportado para este verificador continúa en un 0%.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Listado definitivo de 87 beneficiarios de La Vega con sus respectivos anexos : formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,313% | 0,000% | 0,000% |

**SUBACTIVIDAD. LEVANTAMIENTO DE LA RED PURACÉ - COCONUCO, LA SIERRA, PATÍA - EL BORDO Y LA VEGA**

***Acción: Levantamiento de red de troncales definidas en el estudio de trazado.***

Aunque en el informe de septiembre se ha validado el avance en esta acción se vuelve a plasmar nuevamente la siguientes observación, mencionada en informe previo:

1) Congruencia de información

*"Al realizar el análisis técnico de la información suministrada, se observó que la cantidad total de fibra óptica proyectada para las troncales es inferior (254KM) a las establecidas en el Anexo Técnico (558KM) del proyecto. Asimismo, se identificaron discrepancias entre las longitudes reportadas en las reuniones de seguimiento con el Ministerio (318KM) y las longitudes consignadas en las solicitudes radicadas ante la empresa CEO.*

*En consecuencia, se solicita una aclaración formal que explique las variaciones identificadas en las longitudes de los tendidos, precisando las rutas, tramos y criterios técnicos utilizados para su*

*determinación, a fin de garantizar la coherencia entre la planificación, la documentación presentada y los avances reportados del proyecto. En la siguiente tabla se muestra un resumen de los tendidos analizados."*

| Nombre Troncal | Metros Levantados (Información obtenida de las solicitudes presentadas) | Metros de reserva | Metros Mostrado en las presentaciones |
|---|---|---|---|
| Troncal Popayán Julimito | 7671 | 9972,3 | 10027 |
| Troncal EDEQ Cajete | 7139 | 9280,7 | 5029 |
| Troncal Popayán Timbío | 13900 | 18070 | 21560 |
| Troncal Popayán El Tambo | 7839 | 10190,7 | 41600 |
| Troncal Rosas Timbío | 7671 | 9972,3 | 21255 |
| Troncal Popayán Piendamo | 15245 | 19818,5 | 40950 |
| Troncal Piendamo Silvia | 23341 | 30343,3 | 30290 |
| Troncal Piendamo Morales | 18722 | 24338,6 | 24310 |
| Troncal La Sierra La Vega | 23256 | 30232,8 | 30420 |
| Troncal Popayán Puracé | 18800 | 24440 | 24453 |
| Troncal Popayán Coconuco | 5869 | 7629,7 | 7930 |
| Troncal Rosas El Bordo | 35649 | 46343,7 | 46345 |
| Troncal Rosas La Sierra | 10951 | 14236,3 | 14599 |
| **Total** | **196053** | **254868,9** | **318768** |

***Acción: Levantamiento de red de ramales definidas en el estudio de trazado.***

***Entregable. Informe donde se muestre: a) inspección a la infraestructura existe, b) mediciones de distancias, alturas y condiciones de elementos de soporte, c) identificar y documentar puntos de anclaje, d) georreferenciar todos los elementos inventariados. Base de datos georreferenciada (formato shapefile, KML o similar.***

**Verificable. Informe con el análisis de las acciones y mediciones realizadas por ramales, Documentos anexos: plano KMZ con la troncal, plano cad, información necesaria para cartera**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe con el análisis de las acciones y mediciones realizadas por ramales, Documentos anexos: plano KMZ con la troncal, plano cad, información necesaria para cartera. | 0,833% | 0,000% | 0,000% |

***SUBACTIVIDAD. GESTIÓN DE COMPRAS.***

***Acción: Comprar los materiales necesarios mencionados en el anexo técnico y con las cantidades rectificadas después del levantamiento de red y caracterización de beneficiarios.***

***Entregable. Órdenes de compra de materiales.***

**Verificable. Archivo digital con las órdenes de compra.**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo digital con las órdenes de compra. | 0.833% | 0.00% | 0.00% |

***Entregable. Listado de materiales donde se relacione la cantidad de fibra y equipos por troncal.***

**Verificable. Archivo digital con el listado de materiales por troncal.**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo digital con el listado de materiales por troncal. | 0.833% | 0.00% | 0.00% |

***Entregable. Listado de materiales donde se relacione la cantidad de fibra y equipos por ramales.***

**Verificable. Archivo digital con el listado de materiales por ramales.**

El operador presenta una tabla donde se observa un primer listado de materiales en igual cantidad por ramales de cada municipio. Sin embargo el operador no solicita avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Archivo digital con el listado de materiales por ramales. | 0.833% | 0.00%% | 0.00% |

**FASE II UTILIZACIÓN 3**

***SUBACTIVIDAD. TENDIDOS DE FO TRONCAL PIENDAMÓ - TUNÍA, TIMBÍO, ROSAS, EL TAMBO, MORALES, SILVIA, POPAYÁN - (JULUMITO Y CAJETE).***

El operador presenta una tabla en la que reporta los avances de los tendidos de las troncales P1 Popayán–Julumito, P2 Popayán–Cajete, P3 Popayán–Timbío y P4 Cajete–El Tambo, así como registros fotográficos incluidos en los anexos. Sin embargo, no se evidencia la entrega de los informes correspondientes a cada tendido, ni un registro fotográfico organizado por tramo, elementos que hacen parte de los verificables exigidos para cada entregable de esta subactividad. Asimismo, se reitera la solicitud previamente realizada respecto a la presentación de las pruebas técnicas de los tendidos de troncales:

*"Adicionalmente, para la validación del tramo se solicita la validación técnica del funcionamiento de la troncal instalada, mediante la realización y presentación de los protocolos de pruebas de certificación de la fibra óptica, que deben incluir, como mínimo:*

- *Prueba de continuidad y polaridad.*
- *Medición de pérdidas por inserción (IL – Insertion Loss).*
- *Medición de reflectancia y análisis de eventos mediante OTDR (Optical Time Domain Reflectometer).*
- *Verificación de empalmes, conectores y atenuaciones acumuladas*

*Asimismo, se recomienda que el informe de la instalación de cada troncal, los resultados de las pruebas realizadas y el registro fotográfico se maneje de como anexo al informe principal."*

***Acción: Tendido de FO (150,43 KM).***

***Entregable.* P1 Troncal Popayán Julimito 7,9 KM.**

**Verificable. Informe del tendido y registro fotográfico**

El operador no presenta informe ni registro fotográfico organizado para este entregable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe del tendido y registro fotográfico. | 0.219% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.* P2 Troncal Popayán Cajete 4,68 KM.**

**Verificable. Informe del tendido y registro fotográfico.**

El operador, en el informe del mes de septiembre, presentó evidencia del tendido de 5.008 metros lineales de fibra óptica de 48 hilos correspondientes a la troncal ED Lomas – Cajete y dado que en este corte se presento avance en la documentación de actividades transversales (SST) necesarias para la instalación, y teniendo en cuenta que la interventoría realizó una verificación parcial visual en la visita realizada en septiembre, se valida un aparte del alcance solicitado.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Informe del tendido y registro fotográfico. | 0.130% | 0.065% | 0.065% |

***Entregable.*** **P3 Popayán Timbío 16 KM**

**Verificable. Informe del tendido y registro fotográfico.**

El operador no presenta informe ni registro fotográfico organizado para este entregable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe del tendido y registro fotográfico. | 0.443% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **P4 Popayán El Tambo 32 KM.**

**Verificable. Informe del tendido y registro fotográfico.**

El operador no presenta informe ni registro fotográfico organizado para este entregable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe del tendido y registro fotográfico. | 0.886% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **P5 Timbío Rosas 16,35 KM.**

**Verificable. Informe del tendido y registro fotográfico**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Informe del tendido y registro fotográfico. | 0.453% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **P6 Popayán Piendamo 31,5 KM.**

**Verificable. Informe del tendido y registro fotográfico**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe del tendido y registro fotográfico. | 0.873% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **P7 Piendamo Silvia 23,30 KM.**

**Verificable. Informe del tendido y registro fotográfico**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe del tendido y registro fotográfico. | 0,645% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **P8 Piendamo Morales 18,70 KM.**

**Verificable. Informe del tendido y registro fotográfico**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Informe del tendido y registro fotográfico. | 0.518% | 0.000% | 0.000% |

***SUBACTIVIDAD. INSTALACIÓN DE NODOS.***

***Acción: Instalación de Nodos***

El operador comenta los avances realizados en la OLT de Popayán, OLT El Tambo y OLT Rosas, sin embargo, no se evidencia los informes correspondientes, registros fotográficos con los equipos y sus seriales y actas de entrega por OLT.

El operador también presenta el listado de materiales planificado por OLT, sin embargo se requiere los siguientes elementos:

1. Hojas técnicas, certificados de conformidad y protocolos de pruebas de fábrica de los equipos adquiridos.

2. Evidencias del aseguramiento de la calidad técnica, incluyendo inspecciones físicas, pruebas funcionales y soportes fotográficos.

3. Procedimiento documentado de gestión de inventarios y trazabilidad.

4. Formato oficial de "Ficha de Adquisición y Control", debidamente diligenciado para las adquisiciones realizadas.

5. Evidencias documentales y fotográficas de la aplicación del procedimiento de seguimiento y control en las recepciones de bodega y sitio.

Dado que el informe menciona:

> *"Aspectos técnicos relevantes:*
>
> *• El material adquirido cumple con los estándares de calidad y certificaciones RETIE.*
>
> *• La compra anticipada permitió asegurar la disponibilidad inmediata de insumos críticos para el inicio de la fase de instalación.*
>
> *• Se estableció un sistema de control de inventarios con trazabilidad de ingreso y almacenamiento."*

Se solicita al operador que anexe la evidencia que soporte esos aspectos ya que durante la visita realizada el 20 de octubre no el operador no mostró la documentación que respalde lo mencionado.

***Entregable.* OLT Popayán**

**Verificable. Informe, registro fotográfico y acta de entrega**

El operador no presenta informe, registro fotográfico, ni acta de entrega para este entregable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0.595% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **OLT Piendamo**

**Verificable. Informe, registro fotográfico y acta de entrega**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0.595% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **OLT Morales**

**Verificable. Informe, registro fotográfico y acta de entrega**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0.595% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **OLT Silvia**

**Verificable. Informe, registro fotográfico y acta de entrega**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0.595% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **OLT Timbío**

**Verificable. Informe, registro fotográfico y acta de entrega**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0.595% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **OLT El Tambo**

**Verificable. Informe, registro fotográfico y acta de entrega**

El operador no presenta informe, registro fotográfico, ni acta de entrega para este entregable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0.595% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **OLT Rosas**

**Verificable. Informe, registro fotográfico y acta de entrega**

El operador no presenta informe, registro fotográfico, ni acta de entrega para este entregable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0.595% | 0.000% | 0.000% |

***SUBACTIVIDAD. INSTALACIÓN DE CONEXIONES A HOGARES.***

***Acción: Instalación de conexiones a hogares***

***Entregable.* 432 hogares beneficiarios del municipio de Popayán – (Veredas Julumito y Cajete)**

**Verificable.432 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| 432 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0.975% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.* 432 hogares beneficiarios del municipio de Piendamó – Tunía**

**Verificable.432 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| 432 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0.975% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.* 231 hogares beneficiarios del municipio de Timbío**

**Verificable.231 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| 231 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0.975% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **87 hogares beneficiarios del municipio de Rosas**

**Verificable.87 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| 87 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0.975% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **375 hogares beneficiarios del municipio de El Tambo**

**Verificable.375 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| 375 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0.975% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **87 hogares beneficiarios del municipio de Morales**

**Verificable.87 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| 87 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0.975% | 0.000% | 0.000% |

***Entregable.*** **202 hogares beneficiarios del municipio de Silvia**

**Verificable.202 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios**

El operador no presenta avance en este verificable.

| VERIFICADOR | % PROGRAMADO PARA EL PERIODO | % DE AVANCE | % ACUMULADO |
|---|---|---|---|
| 202 Actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0.975% | 0.000% | 0.000% |

**Consolidado actividades operador FASE II (Subactividades descritas en la tercera del plan de utilización aprobado, a corte de 31/10/2025)**

A continuación, se presenta un resumen en donde se puede validar el porcentaje de avance técnico acumulado a octubre 2025 aprobado para la Utilización 3 fase 2 en la matriz de seguimiento:

Tabla 12. *Matriz de avance operador FASE II (subactividades descritas en la tercera del plan de utilizaciones aprobado a Corte 31/10/2025).*

| ACTIVIDAD | SUBACTIVIDAD | ENTREGABLE | VERIFICABLE | % DE AVANCE PARA EL PERIODO OCTUBRE 2025 | % DE AVANCE ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.2. Implementar red de fibra óptica FTTH en el departamento del cauca para | Caracterización de beneficiarios | Listado definitivo de 232 beneficiarios de Puracé - Coconuco con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, | 1) Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, de los posibles 232 | 0,313% | 0,313% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| la conectividad de 11 municipios, 2 veredas y 2 corregimientos y los hogares beneficiados | | fotocopia del documento | beneficiarios de Puracé - Coconuco y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | | |
| | | | Listado definitivo de 232 beneficiarios de Puracé - Coconuco con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,000% | 0,000% |
| | | Listado definitivo de 87 beneficiarios de La Sierra con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento | 1) Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, los posibles 87 beneficiarios de La Sierra y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren | 0,313% | 0,313% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | escaneados los anexos. | | |
| | | | Listado definitivo de 87 beneficiarios de La Sierra con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,000% | 0,000% |
| | | Listado definitivo de 116 beneficiarios de Patía - El Bordo con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento | 1) Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, los posibles 116 beneficiarios de Patía - El Bordo y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | 0,275% | 0,275% |
| | | | Listado definitivo de 116 beneficiarios de Patía - El Bordo con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia | 0,000% | 0,000% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | | |
| | | Listado definitivo de 87 beneficiarios de La Vega con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento | 1) Archivo hoja de cálculo, donde se relacione la información principal, como mínimo, los posibles 87 beneficiarios de La Vega y sus respectivos links, donde cada link debe redirigir a un solo archivo por beneficiario, tipo pdf, donde se encuentren escaneados los anexos. | 0,313% | 0,313% |
| | | | Listado definitivo de 87 beneficiarios de La Vega con sus respectivos anexos: formulario de beneficiario, copia de recibo de servicios, fotocopia del documento. Este listado debe constar con el visto bueno de la gobernación | 0,000% | 0,000% |
| | Estudios de trazado de red Puracé - Coconuco, La Sierra, Patía - El | Informe técnico del trazado preliminar (con descripción de rutas) de los ramales identificados por | Informe de ramales identificadas en un primer trazado, con el plano (KMZ) | 0,000% | 1,250% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Bordo y La Vega | municipio según la ubicación de los beneficiarios HHCC y hogares de paso HHPP | preliminar de las rutas ramales | | |
| | | Informe técnico del trazado preliminar (con descripción de rutas y puntos críticos) de las troncales identificadas | Informe de troncales identificadas en un primer trazado, con el plano (KMZ preliminar de las rutas troncales) | 0,000% | 1,250% |
| | Levantamiento de la red Puracé - Coconuco, La Sierra, Patía - El Bordo y La Vega | Informe donde se muestre: a) inspección a la infraestructura existe, b) mediciones de distancias, alturas y condiciones de elementos de soporte, c) identificar y documentar puntos de anclaje, d) georreferenciar todos los elementos inventariados. Base de datos georreferenciada (formato shapefile, KML o similar | Informe con el análisis de las acciones y mediciones realizadas por troncal, Documentos anexos: plano KMZ con la troncal, plano cad, información necesaria para cartera | 0,000% | 0,833% |
| | | Informe donde se muestre: a) inspección a la infraestructura existe, b) mediciones de distancias, alturas y condiciones de elementos de soporte, c) identificar | Informe con el análisis de las acciones y mediciones realizadas por ramales, Documentos anexos: plano KMZ con la troncal, | 0,000% | 0,000% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | y documentar puntos de anclaje, d) georreferenciar todos los elementos inventariados. Base de datos georreferenciada (formato shapefile, KML o similar | plano cad, información necesaria para cartera | | |
| | | Informe de visita a los posibles lugares donde se ubiquen los centros de datos en cada municipio, para levantamiento de información para la instalación | Informe de visita a los posibles lugares donde se ubiquen los centros de datos en cada municipio, para levantamiento de información para la instalación | 0,000% | 0,833% |
| | Gestión infraestructura de terceros | Documento de radicación ante CEO | Archivo digital del documento de radicación | 0,000% | 2,500% |
| | Gestión de compras | Órdenes de compra de materiales | Archivo digital con las órdenes de compra | 0,000% | 0,000% |
| | | Listado de materiales donde se relacione las cantidades de fibra y equipos por troncal | Archivo digital con el listado de materiales por troncal | 0,000% | 0,000% |
| | | Listado de materiales donde se relacione las cantidades de fibra y equipos por ramales | Archivo digital con el listado de materiales por ramales | 0,000% | 0,000% |
| | **SUBTOTAL FASE ll - 1** | | | **1,212%** | **7,879%** |
| | Tendidos de FO troncal Piendamó – | P1 Troncal Popayán Julumito 7,9 KM | Informe del tendido y registro fotográfico | 0,000% | 0,000% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Tunía, Timbío, Rosas, El Tambo, Morales, Silvia, Popayán – (Julumito y Cajete) | P2 Troncal Popayán Cajete 4,68 KM | Informe del tendido y registro fotográfico | 0,065% | 0,065% |
| | | P3 Popayán Timbío 16 KM | Informe del tendido y registro fotográfico | 0,000% | 0,000% |
| | | P4 Popayán El tambo 32 KM | Informe del tendido y registro fotográfico | 0,000% | 0,000% |
| | | P5 Timbío Rosas 16,35 KM | Informe del tendido y registro fotográfico | 0,000% | 0,000% |
| | | P6 Popayán Piendamo 31,5 KM | Informe del tendido y registro fotográfico | 0,000% | 0,000% |
| | | P7 Piendamo Silvia 23,30 KM | Informe del tendido y registro fotográfico | 0,000% | 0,000% |
| | | P8 Piendamo Morales 18,70 KM | Informe del tendido y registro fotográfico | 0,000% | 0,000% |
| | Instalación de Nodos | OLT Popayán | Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0,000% | 0,000% |
| | | OLT Piendamó | Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0,000% | 0,000% |
| | | OLT Morales | Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0,000% | 0,000% |
| | | OLT Silvia | Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0,000% | 0,000% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | OLT Timbio | Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0,000% | 0,000% |
| | | OLT El Tambo | Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0,000% | 0,000% |
| | | OLT Rosas | Informe, registro fotográfico y acta de entrega | 0,000% | 0,000% |
| | Instalación de conexiones a hogares | 432 hogares beneficiarios del municipio de Popayán – (Veredas Julumito y Cajete) | 432 actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0,000% | 0,000% |
| | | 432 hogares beneficiarios del municipio de Piendamó – Tunía | 432 actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0,000% | 0,000% |
| | | 231 hogares beneficiarios del municipio de Timbio | 231 actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0,000% | 0,000% |
| | | 87 hogares del municipio de Rosas | 87 actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0,000% | 0,000% |
| | | 375 hogares beneficiarios del | 375 actas de instalación y funcionamiento de | 0,000% | 0,000% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | municipio de El Tambo | Hogares beneficiarios | | |
| | | 87 hogares beneficiarios del municipio de Morales | 87 actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0,000% | 0,000% |
| | | 202 hogares beneficiarios del municipio de Silvia | 202 actas de instalación y funcionamiento de Hogares beneficiarios | 0,000% | 0,000% |
| **SUBTOTAL FASE ll - 2** | | | | **0,065%** | **0,065%** |
| **% AVANCE ACUMULADO FASE ll - UTILIZACIÓN 3** | | | | **1,277%** | **7,944%** |

**Nota:** esta fase está dividida en dos fases II-1, con valor de 12,5%, corresponde a la caracterización y estudios de Puracé - Coconuco, Puracé, La Sierra, Patía - El Bordo y La Vega y fase II-2, con valor de 12,5%, corresponde a la instalación en Piendamó, Timbío, Rosas, El Tambo, Morales y Silvia) y 2 corregimientos de Popayán - Julumito y Cajete.

**RECOMENDACIONES GENERALES AL INFORME:**

Al realizar la revisión del informe entregado por el operador correspondiente al periodo de octubre 2025, esta interventoría se permite realizar, nuevamente, las siguientes observaciones generales, las cuales deben ser tenidas en cuenta para su ajuste y mejora en los próximos cortes:

1. Se vuelve a recomendar que la presentación de las actividades realizadas en el informe siga el mismo orden y estructura de la matriz de seguimiento definida para el proyecto, de manera que cada registro relacione de forma clara la actividad principal, subactividad, acción, entregable y verificable correspondiente. Al igual dado que este periodo el operador presentó actividades de la utilización 2 y de la utilización 3 se solicitá, que las actividades de cada utilización estén separadas en capítulos independientes del informe

2. Se recomienda al operador que los avances de las actividades programadas en el marco del proyecto se presenten de manera estructurada mediante anexos independientes,

especialmente en aquellos casos donde, de acuerdo con la matriz de seguimiento, el verificador definido corresponde a la entrega de un informe técnico o documento específico.

Esta metodología permitirá mantener una mejor organización y trazabilidad en el informe mensual principal, el cual deberá limitarse a presentar un resumen ejecutivo del avance, acompañado de una breve justificación en los casos donde existan actividades pendientes o no ejecutadas dentro del periodo evaluado.

3. Se hace énfasis en la necesidad de registrar evidencia fotográfica de las reuniones, encuentros o socializaciones en las que participe el operador, como parte de los soportes de ejecución reportados.

4. No se están justificando las causas de los retrasos en la ejecución de las actividades programadas, lo cual dificulta el análisis del cumplimiento frente al cronograma vigente.

5. No se están relacionando los factores no controlables (situaciones climáticas, de orden público, trámites locales, etc.) que han sido mencionados en reuniones de seguimiento y que han impactado directamente la ejecución del cronograma del proyecto.

6. Es necesario aclarar la cantidad real de cuadrillas activas en campo, dado que la información consignada en el informe no concuerda con la reportada en las reuniones técnicas de seguimiento ni con los soportes entregados.

7. El apartado de Lecciones aprendidas no ha sido actualizado; mantiene el mismo contenido desde el informe del mes de agosto, por lo cual se solicita su actualización con base en las experiencias, avances y ajustes identificados en los últimos periodos de ejecución.

8. Se solicita precisar a qué entidad se están entregando los soportes correspondientes a la fase OPEX, ya que, según lo proyectado en el informe, se da a entender que están siendo evaluados por esta interventoría. Es necesario aclarar que la interventoría contratada solo tiene competencia sobre la fase CAPEX del proyecto, y no realiza revisión ni validación de documentos relacionados con la fase operativa.

Finalmente, de acuerdo con el Plan de Contingencia entregado por el operador, en el cual se define un cronograma orientado a recuperar los retrasos acumulados en la ejecución, y teniendo en cuenta que según el Plan de Utilizaciones la fase CAPEX tiene como fecha de cierre el 30 de noviembre de 2025, esta interventoría realizará seguimiento permanente al cumplimiento de dicho cronograma. El objetivo es verificar que las actividades pendientes se ejecuten dentro de los tiempos establecidos, garantizando la recuperación del atraso y la adecuada finalización de la fase CAPEX conforme a las metas técnicas, administrativas y contractuales del proyecto.

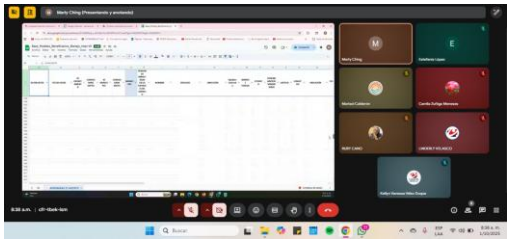
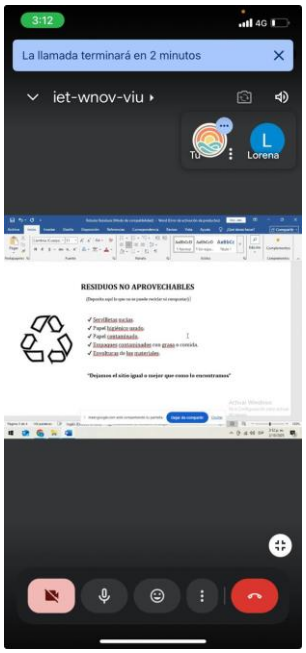
| CRONOGRAMA PRESENTADO PLAN DE CONTINGENCIA - OPERADOR | | | | SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Actividad** | **Periodo de ejecución definido** | **Responsable** | **Estado / Observaciones** | **Fecha de recibido** | **Estado** |
| Subsanación de encuestas observadas (133 restantes) | 17 – 30 octubre 2025 | Equipo técnico EMTEL | En ejecución | | **Próxima a vencer** |
| Subsanación encuestas Puracé, La Sierra, Patía y La Vega | 16- 26 oct 2025 | EMTEL | 100% encuestas aplicadas, | Subsanación recibida con el informe del corte de octubre | **Vencida** |
| Finalizar Levantamiento de ramales y radicación de carteras | 21 Oct – 5 Nov 2025 | Dirección Técnica EMTEL | En curso, con priorización de municipios | | **Próxima a vencer** |
| Aprobación de consignas de troncales | 17 Oct – 5 Nov 2025 | Coordinación de ingeniería | En trámite con terceros | | **Próxima a vencer** |
| Avanzar con instalación de Troncales del proyecto | 17 – 30 noviembre 2025 | Equipo técnico EMTEL | En ejecución | | **En curso** |
| Instalación de conexiones a hogares | 5 – 30 noviembre 2025 | Coordinadores técnicos de campo | Programada conforme a cierre de caracterización | | **En curso** |
| Entrega consolidado definitivo de beneficiarios y plan técnico actualizado | 28-oct-25 | EMTEL | Entrega formal con soportes | | **Vencida** |

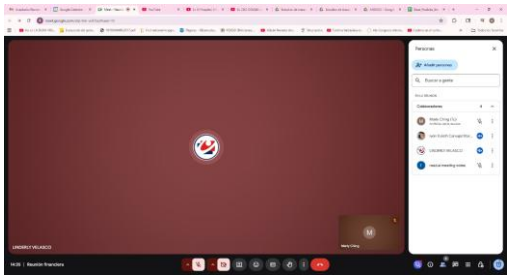
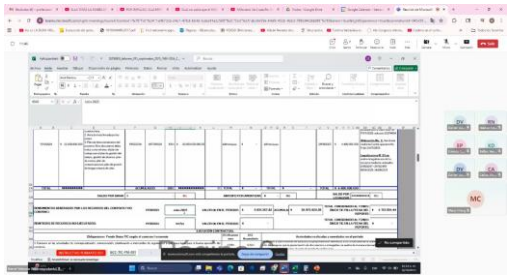
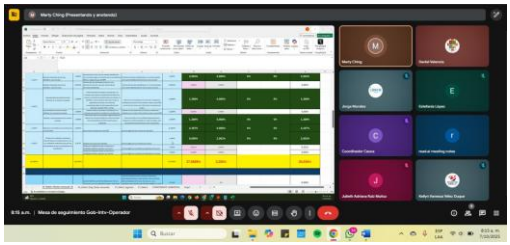
El seguimiento al Plan de Contingencia evidencia que la mayoría de las actividades críticas están próximas a vencer o ya se encuentran vencidas, lo que amplía el riesgo de incumplimiento del cronograma CAPEX, cuyo cierre está proyectado para el 30 de noviembre de 2025. La interventoría continuará realizando seguimiento permanente a estas actividades y ha solicitado al operador la subsanación de estos retrasos en reuniones y en oficios, asimismo, es importante se presente un cronograma más detallado para garantizar una trazabilidad adecuada del proceso de recuperación al nivel del Plan de utilización aprobado.

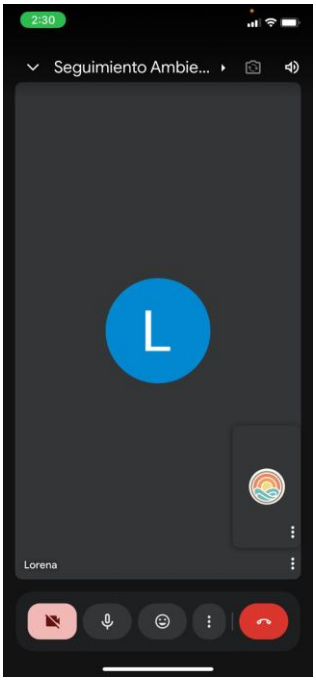
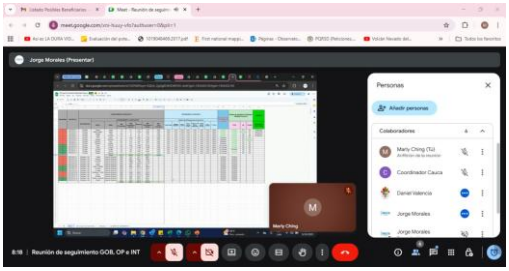
- **<u>Actividades generales realizadas por la Interventoría:</u>**

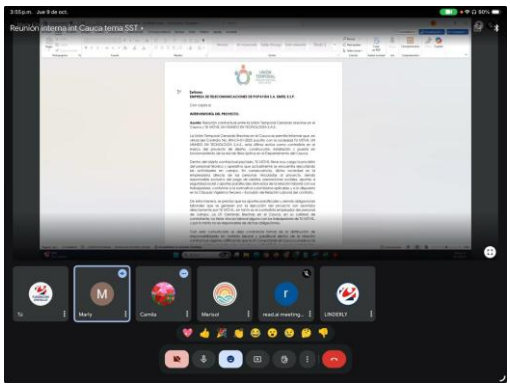
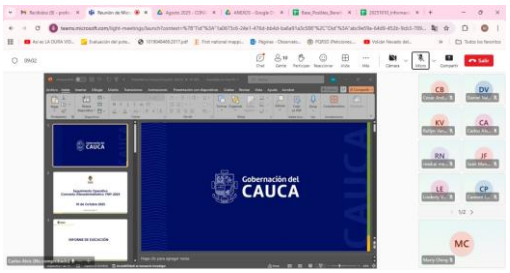
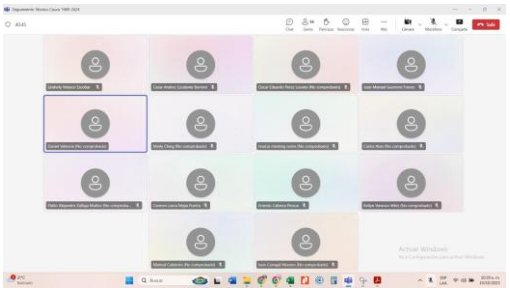
Durante el periodo del 29 de septiembre al 28 de octubre de 2025, el equipo de la interventoría desarrolló las siguientes actividades:

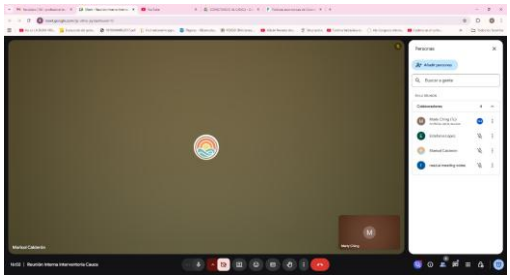
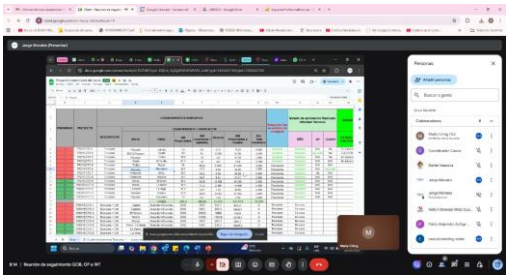
Tabla 13. *Actividades generales de la interventoría*.

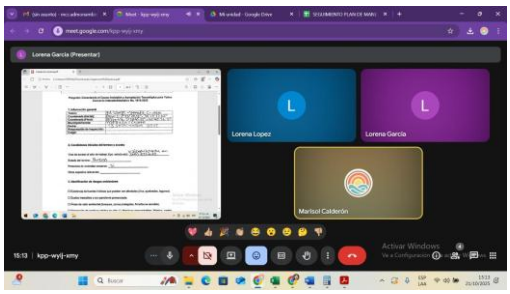
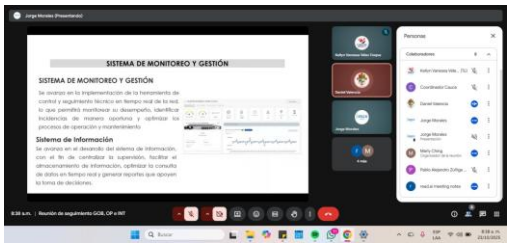
| ACTIVIDAD DESARROLLADA | FECHA | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| Reunión interna de interventoría de seguimiento. | 01 de octubre de 2025 |  |
| Reunión de seguimiento semanal entre operador, gobernación e interventoría. | 02 de octubre de 2025 |  |
| Reunión seguimiento ambiental. | 02 de octubre de 2025 |  |

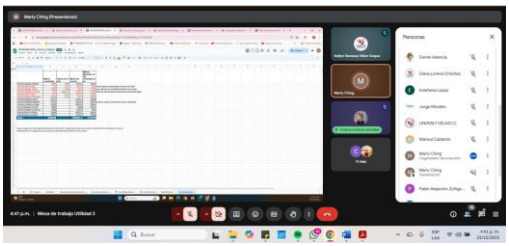
| ACTIVIDAD DESARROLLADA | FECHA | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| Reunión de seguimiento financiero. | 03 de octubre de 2025 |  |
| Reunión revisión informe 051 septiembre con MINTIC. | 06 de octubre de 2025 |  |
| Mesa de seguimiento entre operador, gobernación e interventoría. | 07 de octubre de 2025 |  |

| ACTIVIDAD DESARROLLADA | FECHA | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| Reunión de seguimiento ambiental. | 07 de octubre de 2025 |  |
| Reunión de seguimiento semanal entre operador, gobernación e interventoría. | 09 de octubre de 2025 |  |

| ACTIVIDAD DESARROLLADA | FECHA | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| Reunión interna de interventoría. | 09 de octubre de 2025 |  |
| Reunión de seguimiento técnico con MINTIC, Gobernación, Operador e Interventoría. | 10 de octubre de 2025 |   |
| Reunión de seguimiento para aprobación de segunda utilización. | 14 de octubre de 2025 |  |

| ACTIVIDAD DESARROLLADA | FECHA | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| Reunión interna de interventoría. | 14 de octubre de 2025 |  |
| Reunión de seguimiento, Gobernación, Operador e Interventoría. | 16 de octubre de 2025 |  |
| Reunión de seguimiento técnico con MINTIC, operador, gobernación e interventoría. | 16 de octubre de 2025 |  |
| Visita bodega - llegada de nuevos insumos. | 20 de octubre de 2025 |  |

| ACTIVIDAD DESARROLLADA | FECHA | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| Reunión de seguimiento ambiental | 21 de octubre de 2025 |  |
| Reunión de seguimiento ambiental. | 22 de octubre de 2025 |  |
| Reunión de seguimiento, Gobernación, Operador e Interventoría. | 23 de octubre de 2025 |   |
| Reunión de seguimiento con MINTIC, gobernación, operador e interventoría. | 23 de octubre de 2025 |   |

| ACTIVIDAD DESARROLLADA | FECHA | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| | |   |
| Mesa de trabajo para utilización Número 2. | 23 de octubre de 2025 |  |

## COMPONENTE FINANCIERO

### - AVANCE FINANCIERO DEL PERIODO EVALUADO

De acuerdo con el presupuesto establecido para el proyecto, desde el área financiera se realizó la validación correspondiente al quinto mes de ejecución, comprendido entre el 29 de septiembre y el 28 de octubre de 2025. En este periodo se realizó el primer desembolso al operador por parte de la Gobernación del Cauca correspondiente a la primera utilización del Contrato Interadministrativo No. 1515-2025.

Así mismo, aunque durante este periodo el operador presentó el informe consolidado asociado a la segunda utilización, dicho documento aún presenta varias observaciones de fondo y de forma que deben ser subsanadas para poder emitir el concepto de conformidad y viabilizar el pago correspondiente. En consecuencia, para este corte no se registra ejecución financiera asociada a la segunda utilización.

- **Forma de pago al operador**

Los pagos correspondientes al contrato celebrado con el operador ENTEL S.A. E.S.P. se realizarán conforme a lo establecido en el Plan de Utilizaciones, de la siguiente manera:

Tabla 14. *Forma de pago del operador.*

| # Pago | Porcentaje del valor del contrato | Valor del pago | Observación |
|---|---|---|---|
| 1 | 20,00% | $ 4.400.000.000 | Primer desembolso realizado en el mes de septiembre 2025 |
| 2 | 20,00% | $ 4.400.000.000 | - |
| 3 | 30,00% | $ 6.600.000.000 | - |
| 4 | 20,91% | $ 4.600.000.000 | - |
| 5 | 9,09% | $ 1.587.331.530 | - |
| **TOTAL** | **100,00%** | **$ 21.587.331.530** | **-** |

Fuente. Elaboración propia – información tomada del Plan de Utilizaciones aprobado.

- **Pagos realizados al operador**

Al corte del informe el Operador EMTEL S.A. E.S.P., recibió el primer pago correspondiente a $4.400.000.000.

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL- CONTRATO OPERADOR EMTEL** | $ 21.587.331.530 |
| **VALOR PAGADO- PRIMERA UTILIZACIÓN** | $ 4.400.000.000 |
| **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR** | $17.187.331.530 |

Finalmente se presenta un desglose de los valores presupuestados y contratados para el Operador y la Interventoría del proyecto.

Los valores del Operador corresponden al Convenio Interadministrativo No. 1515-2025 suscrito con EMTEL S.A. E.S.P., y los de la Interventoría al Contrato No. 1922-2025, suscrito con la Unión Temporal Interventoría Inclusión Tecnológica del Cauca.

La comparación entre lo presupuestado y lo contratado permite evidenciar las diferencias en cada caso:

Tabla 15. *Valores presupuestados operador e interventoría.*

| **VALORES PRESUPUESTADOS OPERADOR E INTERVENTORÍA** | |
|---|---|
| Presupuestado actividades CAPEX y OPEX- Operador | $ 22.402.483.530 |
| Presupuestado Interventoría CDP 2540 a marzo 2025 | $ 412.668.470 |
| **TOTAL, PRESUPUESTADO** | **$ 22.815.152.000** |

Tabla 16. *Valores contratados operador e interventoría.*

| **VALORES CONTRATADOS OPERADOR E INTERVENTORÍA** | |
|---|---|
| Contratado convenio No. 1515- 2025-Operador EMTEL | $ 22.302.483.530 |
| Contratado No. 1922-2025- Interventoría U.T Interventoría inclusión tecnológica del Cauca | $ 412.610.991 |
| **TOTAL, CONTRATADO** | **$ 22.715.094.521** |

| | |
|---|---|
| **Diferencia pendiente por comprometer- Convenio 1515-2025- Operador EMTEL** | **$ 100.000.000** |
| **Diferencia de valor no contratado- Contrato 1922-2025- UT Interventoría inclusión tecnológica del Cauca** | **$ 57.479** |

## 4. RIESGOS IDENTIFICADOS

**RETRASOS ADMINISTRATIVOS:** Se ha presentado retrasos asociados a la entrega oportuna de la información por parte del operador concerniente a los informes mensuales

**RETRASOS EN LA OPERACIÓN:** Se ha tendiido retrasos en la operación dadas las circustancas debido al orden público y al cierre de vias que impide la libre movilidad en los municiopios beneficiados loque ha conyebado a que no se pueda desplegar las cuadrillas con libre movilidad.

**AFECTACIONES DE INDOLE CLIMATICO:** Se evidencia por las comunicaciones emitidas por el operador y revisadas por la interventoria de detención de labores por afectaciones climáticas (lluvias) en los municipios donde se ha iniciado trabajos de tendido que pueden afectar los trabajos en postes y tendodo de la fibra.

**POSIBLES AFECTACIONES A LA OPERACIÓN A CAUSA DE ORDEN PÚBLICO Y BLOQUEO DE VÍAS:** La Gobernación del Cauca en aras de garantizar la operación y ejecución ha visto con preocupación la situación de orden público que traviesa el departamento donde se ha recrudecido los hechos de violencia que pueden afectar la normal ejecución del convenio, viendo en riesgo la ejecución de actividades en los siguientes municipios:

- **Riesgo alto por afectación de orden público**: Cajibio, Morales, Piendamo, La Vega, La Sierra, El Tambo, Rosas, Patía, Purace, Coconuco, Popayán

A continuación, se pone en conocimiento algunas afectaciones de orden público suscitadas en el mes de Octubre de 2025:

| Fecha | Municipio / Territorio | Tipo de hecho | Descripción breve | Víctimas / afectación | Fuente principal |
|---|---|---|---|---|---|
| **9 oct 2025** | Territorio ancestral Nasa de Paniquitá, | **Alerta y denuncia por crisis humanitaria** | La autoridad indígena de Paniquitá emite una *alerta urgente* por | Riesgo masivo para comunidades Nasa (afectación a | CRIC – Comunicado del territorio indígena de |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | municipio de Totoró | **y de orden público** | graves hechos de violencia en el territorio: presencia de grupos armados, hostigamientos, restricciones a la movilidad y riesgo para la población indígena. (CRIC) | la vida, integridad y libre movilidad). | Paniquitá (CRIC) |
| **15 oct 2025** | Municipio de Patía (cabecera El Bordo) | **Decreto de restricciones por alteración del orden público** | El alcalde de Patía expide el **Decreto 091 de 2025**, que impone restricciones de movilidad en la cabecera municipal por 3 meses, sustentado en "graves alteraciones del orden público" evidenciadas en el Consejo de Seguridad del 8 de octubre. (patia-cauca.gov.co) | Restricción de movilidad para la población; medidas especiales de seguridad municipales. | Alcaldía de Patía – Decreto 091 de 2025 (patia-cauca.gov.co) |
| **16 oct 2025** | Diversos municipios del Cauca | **Ataques y hostigamientos contra guardia indígena y comunidades** | El Ministerio del Interior emite comunicado rechazando y condenando actos de violencia contra la **Guardia** | Lesiones, riesgos a líderes y guardias indígenas; menores retenidos por | Ministerio del Interior de Colombia (Ministerio del Interior) |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | **Indígena** y comunidades del Cauca; menciona también la retención de menores e insta a su liberación inmediata. (Ministerio del Interior) | grupos armados. | |
| **18 oct 2025** | El Bordo, municipio de Patía (sur del Cauca) | **Ataque con dron y explosivos a subestación / estación de Policía** | Disidencias de las FARC atacan la estación/subestación de Policía de El Bordo lanzando artefactos explosivos desde drones. Los explosivos caen dentro y en las afueras de la estación, en una zona cercana a la Alcaldía, el Banco Agrario y el Palacio de Justicia. (infobae) | Al menos **un patrullero de la Policía herido** y varios daños materiales en instalaciones y entorno urbano; fuerte afectación a la población civil por el miedo generado. (W Radio) | W Radio, Infobae, El País (Cali), Asuntos Legales (infobae) |
| **19 oct 2025** | Zona sur del Cauca (subestación en corregimiento de Patía) | **Atentado con carro bomba contra estación de Policía** | Un vehículo cargado con explosivos es detonado cerca de una subestación de Policía en el sur del Cauca (área de influencia de | **Tres policías resultan heridos** y se registran daños en la infraestructura policial y viviendas | El Tiempo, TvNorte Noticias (Facebook) |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Patía/El Bordo). El hecho ocurre la noche del 19 de octubre y se suma al ataque con dron ocurrido días antes. (Facebook) | aledañas. (El Tiempo) | |
| **28 oct 2025** | Corregimiento El Plateado, municipio de Argelia | **Ataque con explosivos lanzados desde drones** | En el contexto de enfrentamientos entre disidencias de las FARC y Fuerza Pública en Argelia, se registra un ataque con explosivos lanzados desde drones en El Plateado. (El Tiempo) | **Ocho civiles heridos**, entre ellos cuatro niños; grave afectación a población indígena y afrodescendiente, y aumento del desplazamiento y confinamiento. (El Tiempo) | El Tiempo – Radiografía de violencia, coca y grupos armados en Cauca (El Tiempo) |
| **29–30 oct 2025** | Cauca (zona rural, unidad militar de la Brigada 29) | **Atentado contra unidad militar del Ejército** | En la noche del 29 de octubre se registra un atentado con explosivos contra tropas del Ejército en Cauca; el primer reporte oficial se conoce la madrugada del 30 de octubre. El ataque es atribuido al **Estado Mayor Central –** | **Un soldado muerto y al menos diez heridos** según reporte del Ejército. (infobae) | Infobae, comunicado oficial Ejército Nacional (Brigada 29) (infobae) |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | **disidencia de las FARC de alias Iván Mordisco**. (infobae) | | |
| **29 oct 2025** | Cauca (periodistas regionales) | **Amenazas a periodistas mediante panfleto** | La FLIP denuncia que disidencias de las FARC-EP difunden un panfleto en el que amenazan y estigmatizan a periodistas del Cauca, generando un serio riesgo para la libertad de prensa y el trabajo informativo sobre orden público en la región. (flip.org.co) | Riesgo a la vida e integridad de periodistas; posible autocensura y debilitamiento del cubrimiento sobre conflicto armado. | FLIP – Pronunciamiento público 29 de octubre de 2025 (flip.org.co) |
| **29 oct 2025** | Varios municipios del Cauca | **Informe de la Defensoría del Pueblo sobre vulneración de derechos humanos y orden público** | La Defensoría del Pueblo presenta en Popayán una **"radiografía" de la vulneración de derechos humanos en el Cauca**, con datos sobre asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos, confinamientos, reclutamiento de menores y presencia de | Evidencia una situación crítica y sostenida de violencia en municipios como Argelia, El Tambo, Suárez, Timbiquí, Santander de Quilichao, entre otros. (Defensoría del Pueblo) | Defensoría del Pueblo – Comunicado e informe 29 de octubre de 2025 (Defensoría del Pueblo) |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | múltiples actores armados. (Defensoría del Pueblo) | | |

## 5. LOGROS OBTENIDOS

Para el mes de octubre se obtuvieron los siguientes logros en la ejecución del proyecto:

- Se realizo la instalación de los nodos en cada una de las alcaldías.

Se realizaron en relación con los beneficiarios:

- 1.065 encuestas aplicadas durante octubre
- 2.859 hogares caracterizados acumulados
- Con esto se completó la caracterización del 100% de municipios priorizados en Fase I

Adquisición de la total los materiales necesarios para el despliegue de la red troncales y ramales así como la adquisición de equipos activos.